



Campos y Torozos

LEADER 2014-2020



VOLUMEN I

Estrategia de Desarrollo Local 'Campos y Torozos'

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.....	3
1.1.- Estructura y organización de equipos técnicos y equipamiento.....	3
1.2.- Composición del GAL y grado de participación y representación socioeconómica.....	4
1.3.- Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno.....	6
1.4.- Redimensionamiento del GAL.....	6
1.5.- Empleos fijos creados en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, considerados en términos absolutos en función del porcentaje de jornada laboral según contratos justificados con TCs, ponderados con los proyectos productivos desarrollados en el citado marco.....	6
2. DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.....	7
2.1.- Superficie y población.....	7
2.1.1.- Análisis y datos estadísticos del territorio: Coeficiente de sustitución, grado de envejecimiento, población rural, tasa de masculinidad, tasa de dependencia, dispersión de la población.....	7
2.2.- Municipios integrados en la EDL.....	7
2.3.- Densidad demográfica de las poblaciones que integra el territorio.....	8
2.4.- Justificación de la homogeneidad geográfica.....	9
2.5.- Homogeneidad física y medio ambiente. (Clima, hidrografía, la orografía, y la comunicación).....	10
2.6.- Homogeneidad económica y social (participación asociativa, cultural y la existencia de centros de actividad económica).....	12
2.7.- Infraestructura y equipamientos (grado de urbanización y ruralidad).....	14
3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO.....	15
3.1.- Diagnóstico y potencialidades de la zona, basado en el contexto socioeconómico, cultural y medioambiental.....	15
3.2.- Resumen del análisis DAFO del territorio.....	20
4. ESTRATEGIA.....	21
4.1.- Definición de ejes estratégicos.....	21
4.2.- Concreción de objetivos estratégicos.....	21
4.3.- Coherencia y complementariedad con otras políticas del MEC.....	21
4.4.- Coordinación con otras acciones locales/autonómicas y nacionales.....	22
4.5.- Objetivos y propuestas de cooperación con otros GAL nacionales y trasnacionales.....	24
4.6.- Acciones a desarrollar.....	25
4.6.1.- Análisis de competitividad de Pymes y mercado de trabajo.....	25
4.6.2.- Situación socioeconómica y laboral.....	26
4.6.3.- Proyectos tipo.....	26
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.....	27
5.1.- Descripción del desarrollo de la EDL.....	27
5.1.1.- La importancia de formar un equipo de trabajo (para planificar, dirigir, analizar, etc.). Planificar la participación para abordar de manera coherente y eficaz la EDL.....	27
5.1.2.- Participación de la población que contribuye a la EDL. El proceso de información, comunicación y divulgación de la EDL.....	27
6. PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE DEMUESTRE EL MODO EN QUE LOS OBJETIVOS SE TRADUCEN EN ACCIONES.....	28
6.1.- Descripción de las acciones que componen la EDL por ejes estratégicos.....	28
6.1.1.- EJE 1: Dinamización económica e innovación.....	28
6.1.2.- EJE 2: Emprendimiento y creación de empleo e inserción laboral de la juventud rural.....	31
6.1.3.- EJE 3: Retorno y asentamiento poblacional.....	34
6.1.4.- EJE 4: Gobernanza territorial e igualdad de oportunidades.....	37
6.1.5.- EJE 5: Defensa contra el cambio climático.....	39
7. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA PONERLA EN PRÁCTICA, ASÍ COMO UNA DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN.....	41
7.1.- Los sistemas y mecanismos para colaborar con otros organismos y entidades que persigan objetivos similares o complementarios.....	41
7.2.- Propuestas para la difusión y utilización de los resultados dentro de la zona.....	42
7.3.- Regular los mecanismos de seguimiento y las medidas específicas para la evaluación.....	44
7.4.- Articular y coordinar la complementariedad de la EDL con los objetivos del ADE RURAL.....	45
8. INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.....	45
8.1.- Descripción de acciones de la estrategia vinculadas a la conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético.....	45
9. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	46
9.1.- El trabajo del GAL en la elaboración de la estrategia con los socios. Descripción de funciones.....	46
9.2.- Descripción del proceso de participación de la comunidad. Antecedentes, preparación previa e implementación.....	47
9.3.- Acciones de innovación y cooperación llevadas a cabo.....	48
10. PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA.....	50
10.1.- Anexo nº 9.....	50
11. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA: INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO.....	51
11.1.- Descripción y concreción de los indicadores de resultado (cuantitativos) y de impacto (cualitativos) asociados a cada eje estratégico.....	51

1.- DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

1.1.- Estructura y organización de equipos técnicos y equipamientos

Recursos humanos

El Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos cuenta con un equipo multidisciplinar de técnicos/as que, a través del trabajo, la experiencia y la formación continua, abarcan diferentes ámbitos profesionales: 1 Experto en Desarrollo, Técnicos Administrativos, 1 Psicóloga, 1 Educadora, 1 Filóloga, 1 Ingeniero Técnico Agrícola, 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Informático, 3 Economistas y 1 Educador Social.

Recursos materiales

El Colectivo dispone de los siguientes bienes ([ver Anejo 2](#)):

- Piso en C/ Mediana, 5 - Bajo A, en Medina de Rioseco, por valor de 43.126,18 €.
- Piso en C/ Mediana, 5 - 1º C, en Medina de Rioseco, por valor de 36.965,29 €.
- 50% de una vivienda situada en C/ Santa Catalina, 11, en Mayorga de Campos por valor de 12.862,34 €.

La oficina principal, ubicada en Medina de Rioseco, en la C/ Mediana nº 5 Bajo A, cuenta con:

Mobiliario: Mesas, sillas, archivos, etc. suficiente para cubrir las necesidades.

Equipos de Oficina: Ordenadores personales, programas informáticos, impresoras, máquina de escribir, fotocopidora, fax, etc.

Material didáctico: Este Colectivo tiene establecido un convenio para poder utilizar un aula de formación de aplicaciones informáticas totalmente equipado.

Archivos: El Colectivo dispone de un archivo de documentación de normativa Europea, nacional y autonómica: DOCE, BOE y BOCYL.

Biblioteca: Se ha ido formando a lo largo de los años una biblioteca fundamentalmente de libros y estudios sobre temas de desarrollo rural y medioambiental.

El Colectivo ha desarrollado a lo largo de estos años los siguientes programas:

- **LEADER** 1991-1993.
- **LEADER II** 1994-1999.
- **PRODERCAL** 2000-2006.
- **LEADERCAL** 2007-2013.
- **N.O.W.** "Nuevas Oportunidades para las Mujeres" 1998 y 2000.
- **INTERREG II C** 1999-2002.
- **INTERREG III B ESPACIO ATLÁNTICO** denominado "LANATURAL": LA LANA UN RECURSO NATURAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE", 2003-2006.
- **PIJUR** (Punto de Información Juvenil Rural) Tierra de Campos, desde 1996.

1.2.- Composición del GAL y grado de participación y representación socioeconómica

Fecha de Constitución: 26 de junio de 1991

La creación de la Asociación es el resultado de un proceso de unión y entendimiento de los diversos colectivos implantados en Tierra de Campos, que trabajaban en diferentes ámbitos, sociales, económicos, culturales, institucionales, y a los que les caracterizaban aspectos comunes como:

- a. la búsqueda de un desarrollo integral y sostenible de diferentes zonas de la comarca de Tierra de Campos,
- b. la apuesta por conseguir y defender los servicios y las condiciones de vida digna para la población rural,
- c. la puesta en marcha de actuaciones, dirigidas a los distintos sectores poblacionales y económicos, como aplicación a problemas y necesidades detectadas,
- d. la aplicación con un enfoque ascendente de programas innovadores de desarrollo,
- e. entender el desarrollo local como el resultado de un proceso de participación de la población,
- f. considerar necesario y positivo para la comarca la cooperación y la creación de redes de ámbito local, regional e internacional,

Los fuertes lazos existentes se traducen en la coordinación de acciones y la unión de esfuerzos para optimizar recursos y promover un desarrollo plural, participativo y sostenible en la comarca de Tierra de Campos. Como resultado de este proceso, se crea el Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos, entidad abierta y representativa del territorio, instrumento de cooperación donde puedan participar activamente todos los operadores locales.

Socios

El Colectivo Tierra de Campos está compuesto por un conjunto de organizaciones y personas físicas con amplia trayectoria en el desarrollo local y representativas de los ámbitos de la cultura, la educación, la organización económica, la organización social y sindical, etc.

El pluralismo es una de las riquezas y por ello, desde su fundación hasta la actualidad se viene defendiendo la integración de cada vez más interlocutores asociados a un mismo fin: EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE NUESTRA COMARCA. Desde su inicio hasta hoy se han ido integrando en el Colectivo Tierra de Campos más personas y colectivos con presencia en la comarca y con objetivos compartidos.

En el reglamento de Régimen Interno de la asociación se establecen cuatro grupos de interés cada uno de los cuales tendrá el 25% de la representación, sin que puedan superar en ningún caso el 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Estos grupos quedan establecidos de la siguiente manera:

GRUPO: formado por 16 socios entre los que se encuentran:

- Personas físicas, aquellas que formen parte de la Asociación a título individual.

- Asociaciones Culturales, centros de iniciativas turísticas y otras cuyos fines sean la promoción de la cultura en cualquiera de sus manifestaciones.
- Asociaciones con personalidad jurídica, cuyos fines persigan la promoción y participación de la población.
- Centros de Desarrollo Rural, Escuelas Campesinas, Federaciones, Asociaciones y Entidades que persiguen y trabajan por el desarrollo integral del medio rural.
- Otras Asociaciones y Entidades no adscritas al resto de grupos de interés.

GRUPO 2: formado por 22 socios:

- Entidades Públicas de ámbito local.

GRUPO 3: formado por 18 entre las que encontramos:

- Empresas, asociaciones de empresas, federaciones de empresas, cámaras de comercio o todo tipo de entidades con ánimo de lucro o asociaciones de éstas.
- Cooperativas agropecuarias de primer y segundo grado, sociedades agrarias de transformación.
- Sindicatos de clase, organizaciones profesionales, gremiales y todas aquellas que persigan los intereses de un grupo profesional.

GRUPO 4: formado por 6 entidades entre las que se encuentran:

- Asociaciones de Mujeres y todas aquellas cuyos fines persigan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Asociaciones de personas discapacitadas o entidades cuyos fines fomenten la integración social de las personas con diversidad funcional.
- Asociaciones ecologistas o cualesquiera de tipo medioambiental.
- Asociaciones juveniles, con personalidad jurídica, cuyos fines sean la promoción y participación de la población juvenil.

Reconocimientos (ver Anejo 3):

El Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos está reconocido como:

- **ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA**, en 2002 con el N° 104465, según ORDEN INT/ 3458/2002 de 17 de diciembre.
- **Sello EFQM 200+** por el Sistema de Gestión de Calidad y Nivel 2 Estrellas de Excelencia en el Compromiso Social de la Fundación Grupo Develop, certificados obtenidos en 2012 y renovados en 2014.
- Inscrito en el **Registro de Entidades para la Igualdad de Oportunidades y Centros de Asistencia para la Mujer de Castilla y León** desde 2000, Expte. N° DgmRE/00/038/VA.
- Inscrito en el **Registro Regional de Entidades del Voluntariado en el área de Servicios Sociales** y con ámbito regional desde 2005, con N° de Registro A-0082, según Decreto 8/2009 de 23 de enero.
- Inscrita en 2006 en el **Registro de Entidades, Servicios y Centros de carácter Social**, nº 47.0607E., de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, junto a los Servicios de:

- Servicio de **“Apoyo a la integración sociolaboral de inmigrantes”** nº 47.0850E, desde 2006.
- Servicio a la **Infancia y Familias Desfavorecidas del Medio Rural**, nº 47.0994S, desde 2010.
- Sello de Adhesión a la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven (2013-2016)**. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (En proceso de resolución por parte de la Secretaría de Estado de Empleo).
- Perteneciente al **Consejo Social “Tierra de Campos Sur”** desde su constitución, aprobada por Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Valladolid, de 21 de julio de 2009 y designación de representantes en Decreto de Presidencia de la Diputación el 1 de septiembre de 2010.

Contactos y redes

El C.D.R. Tierra de Campos forma parte de las siguientes entidades:

En el Ámbito Nacional: C.A.S., Colectivos de Acción Solidaria, Plataforma Rural, Red Española de Desarrollo Rural, Fundación Abraza la Tierra y Fundación Grupo Develop.

En el Ámbito Autonómico: Asociación HUEBRA Iniciativas Rurales.

1.3.- Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno

ASOCIACIÓN sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública por orden INT/3458/2002 de 17 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 18 de enero de 2003, acogida a lo dispuesto por la Ley 191/1964 de 24 de diciembre y normas complementarias del Real Decreto 1.440/65 de 20 de mayo. Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Valladolid, Sección 1ª, número 1.370.

La Asociación se rige por: a) Sus estatutos, b) Reglamento de Régimen Interno y c) Procedimiento Interno de Gestión.

1.4.- Redimensionamiento del GAL

El Colectivo fue creado por 17 organizaciones. En el último programa presentado 2006-2013 contaba con 37 socios, en la actualidad son 62 Socios, por lo que el redimensionamiento de la entidad se ha incrementado en un 65%.

1.5.- Empleos fijos creados en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, considerados en términos absolutos en función del porcentaje de jornada laboral según contratos justificados con TCs, ponderados con los proyectos productivos desarrollados en el citado marco (ver Anejo 4)

- Beneficiarios de subvenciones directas: 28,4 empleos creados, 33,57 empleos consolidados total: 61,97.
- Beneficiarios del proyecto “Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras de Campos y Torozos” y proyecto “Aula Multimedia Experimental”, que han puesto en marcha su empresa 54 emprendedores.

2.- DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA

2.1.- Superficie y población

2.1.1.- Análisis y datos estadísticos del territorio

A continuación se muestran una serie de indicadores asociados a cada una de las dimensiones territoriales identificadas para medir el impacto a nivel de población y superficie, a nivel social, económico y medio ambiental, además de infraestructuras y equipamientos en cuanto al grado de urbanización y ruralidad.

T-1: Índices del territorio Campos y Torozos

POBLACIÓN	10.458 habitantes
DENSIDAD DE POBLACIÓN	10,69 hab./ km ²
SUPERFICIE TOTAL	978 km ²
SUPERFICIE AGRARIA UTIL	69%
SUPERFICIE DESFAVORECIDA	73.604 Has
ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	16.346 Has.
GRADO DE RURALIDAD	100%
ÍNDICE DE RURALIZACIÓN	43,01%
GRADO DE URBANIZACIÓN	0%
TASA DE DEPENDENCIA	57,66 %
COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN	38%
GRADO DE ENVEJECIMIENTO	2,63 %
VARIACIÓN POBLACIONAL (1996-2014)	-14,04%
TASA DE MASCULINIDAD	1,07 %
TASA DE FEMINIDAD	0,94 %
GRADO DE FEMINIDAD	0,026 hijos/mujer
TASA DE NATALIDAD	5,2 ‰
TASA DE MORTALIDAD	11,3 ‰
CRECIMIENTO VEGETATIVO	- 110
ÍNDICE DE JUVENTUD	0.15
ÍNDICE DE VEJEZ	0.26
TASA DE PARO	9,96% (714 personas)
TASA DE PARO MASCULINA	34,07 %
TASA DE PARO FEMENINA	65,93%
POBLACIÓN ACTIVA	4.024 personas
TASA DE ACTIVIDAD MASCULINA	75,7%
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	32,8%
ACTIVIDAD POR SECTORES	
AGRICULTURA	22,78%
INDUSTRIA	16,83%
CONSTRUCCIÓN	7,18%
SERVICIOS	53,21%

2.2.- Municipios integrados en la estrategia de desarrollo local

El ámbito de actuación Campos y Torozos incluye 22 municipios de la provincia de Valladolid que contienen 25 localidades, con una densidad de población media de 10,69 hab./km².

La superficie total del territorio de Campos y Torozos es de 978 km², si exceptuamos los dos municipios de mayor superficie, Villabrágima y Medina de Rioseco, apenas llegan a los 800 km² los 20 municipios restantes. La población del territorio es de 10.458 habitantes, es evidente que si exceptuamos los municipios anteriormente descritos la población se reduciría a 4.498 habitantes en 20 municipios, lo que supone el 43,01% de la población total del territorio.

T-2: Superficie y Población

NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL	SUPERFICIE (Km ²)	HABITANTES	% TOTAL POBLACIÓN
Barcial de la Loma	27	112	1,07%
Cabrereros del Monte	28	73	0,70%
Castromonte ¹	87	338	3,23%
Medina de Rioseco²	115	4.906	46,91%
Montealegre de Campos	34	130	1,24%
Morales de Campos	16	163	1,56%
La Mudarra	19	168	1,61%%
Pozuelo de la Orden	20	60	0,57%
San Cebrián de Mazote	36	186	1,78%
San Pedro de Latarce	44	537	5,13%
Santa Eufemia del Arroyo	25	89	0,85%
Tordehumos	62	438	4,19%
Uruña	44	182	1,74%
Valdenebro de los Valles	42	202	1,93%
Valverde de Campos	21	109	1,04%
Villabrágima³	67	1.054	10,08%
Villafrechós	60	509	4,87%
Villagarcía de Campos	37	362	3,46%
Villalba de los Alcores	101	411	3,93%
Villanueva de los Caballeros	35	196	1,87%
Villardefrades	36	171	1,64%
Villavellid	22	62	0,59%
TOTAL	978	10.458	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Año 2014.

Podemos observar en la anterior tabla que más de la mitad de la población del territorio de Campos y Torozos pertenece a Medina de Rioseco (4.906 habitantes) y Villabrágima (1.054 habitantes), llegando a obtener entre los dos núcleos de población una población de 5.960 habitantes (56,99 %), no superando en ningún caso los 10.000 habitantes. Este dato revela, que existe una concentración de la población en los municipios mencionados anteriormente, provocando una concentración de actividad económica y de servicios en estos municipios.

2.3.- Densidad demográfica de las poblaciones que integran el territorio

La densidad de población en el territorio Campos y Torozos es de 10,69 hab./km², cifra que está muy por debajo de los 65,26 hab./km² de la provincia de Valladolid, evidenciando el grave problema de despoblación que sufre el territorio, incluso comparado con la propia provincia.

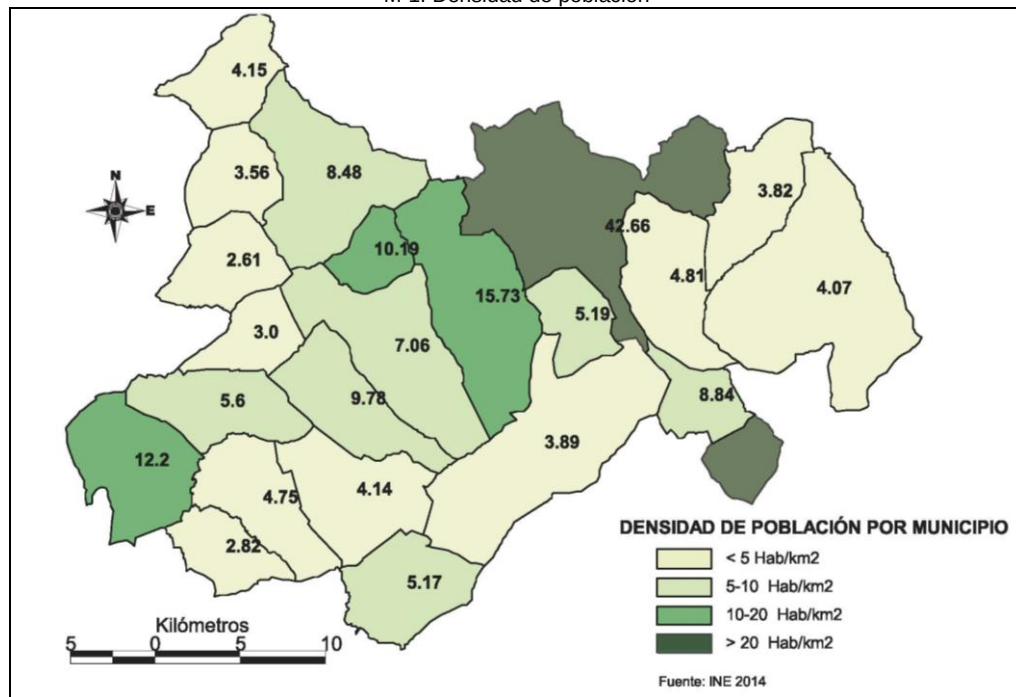
A nivel regional la densidad de población es de 26,48 hab./km², dato muy superior al del territorio pero muy por debajo de la media nacional que se sitúa en 92,68 hab./km². Por tanto, tenemos un territorio con especiales problemas de despoblación dentro de una CCAA poco poblada también.

¹ Se incluye la pedanía de La Santa Espina.

² Se incluye la pedanía de Palacios de Campos y el enclave municipal de Montes Torozos.

³ Se incluye la pedanía de Villaesper.

M-1: Densidad de población



2.4.- Justificación de la homogeneidad geográfica

El territorio de Campos y Toroños se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Valladolid y comprende veintidós municipios, que se han relacionado anteriormente en la T2 - Superficie y población.

El territorio de actuación comprende dos unidades morfológicas: Tierra de Campos y Montes Toroños.

En cuanto a Tierra de Campos predominan las planicies, los cursos apenas han excavado un cauce, el relieve es una llanura donde apenas destacan los interfluvios. Esto denota gran homogeneidad que solamente se rompe en los alrededores de Medina de Rioseco donde la campiña presenta un relieve más accidentado. Las campiñas se encuentran en torno a 700 – 750 m de altitud, pudiendo alcanzar los 780 m.

En cuanto a los Montes Toroños, el dominio de los páramos produce formas de relieve muy características. La superficie horizontal del páramo es accidentada por la incisión en cuña de la cabecera de los valles y las cuestas que limitan el páramo contienen una fuerte pendiente descompuesta en tres tramos: cantil, talud y glacis. En Toroños los páramos se presentan masivos y poco recortados por valles y afluentes, alcanzando altitudes de 850 m.

La demarcación del territorio de Campos y Toroños es bastante complicada desde el punto de vista geográfico, debido a que se trata de una demarcación artificial de un área, basada en la agregación del espacio de los distintos municipios que lo conforman. A esto hay que añadirle que, tanto los Montes Toroños como Tierra de Campos se caracterizan por su planicie extrema y la escasez de corrientes fluviales, lo que confiere a estas dos unidades morfológicas de una gran homogeneidad y que casi no existan límites naturales dentro de ellas; aunque exista una clara separación representada en el territorio por las cuestas, con una disposición WSW-ENE.

Esta disposición es debida a la hidrología, que ha ido excavando en los páramos formándose las suaves campiñas de Tierra de Campos. Es así que todas las subcuencas que atraviesan la zona tienen esta misma orientación.

2.5.- Homogeneidad física y medio ambiente (ver Anejo 5)

El conocimiento de los espacios protegidos y a proteger, así como el estudio de sus rasgos, climáticos, hidrológicos, edafológicos, vegetación y fauna y usos del suelo, permitirán evaluar las principales capacidades, limitaciones, potencialidades y riesgos que condicionan una adecuada planificación del territorio de Campos y Torozos.

La conservación de los recursos naturales se concretan en realizar una explotación sostenible de los recursos existentes dentro de la propia zona de Campos y Torozos, recuperando los espacios más degradados ambientalmente y preservando el patrimonio natural, velando por la calidad ambiental, controlando la contaminación y gestionando los residuos, de forma que los distintos agentes sociales se impliquen en la consecución de los principios de desarrollo sostenible que inspiran el plan.

Climatología

El clima de la provincia de Valladolid, concretamente en la zona de Campos y Torozos, se caracteriza por una acusada continentalidad, largos y fríos inviernos, veranos de noches frescas y precipitaciones moderadas caracterizadas por una fuerte irregularidad interanual.

Hidrografía

La provincia de Valladolid es el lugar de confluencia fluvial más importante de la región; sin embargo los cursos fluviales que transcurren por el territorio Campos y Torozos son modestos: Bajoz y Hornija en los páramos y el Sequillo en Tierra de Campos, completando la red fluvial arroyos como Pradico, Río Nuevo y Coruñeses.

El caudal medio del Sequillo asciende a 1,13 m³/seg., frente a 71,12 m³/seg. del río Pisuerga (el más caudaloso de la provincia); mientras que para el resto de cursos no hay aforos, aunque puede afirmarse que ninguno alcanza 1m³/segundo.

El régimen dominante es el pluvial tanto en la provincia como en el territorio Campos y Torozos. El régimen de precipitaciones y su irregularidad es lo que determina el carácter de los cursos provinciales, en los que se observan periodos de caudales modestos frente a periodos más abundantes.

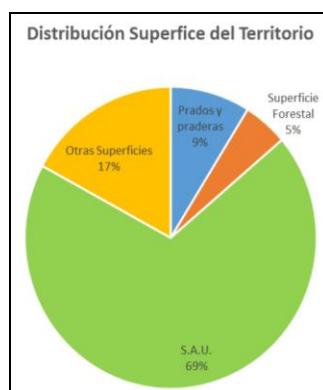
Suelos

Los suelos que presenta el territorio Campos y Torozos son diversos debido a su fisonomía; de esta manera se cuenta con la presencia de suelos jóvenes, formados sobre arenas y limos depositados en el fondo de los valles. Su textura es arenosa y arcillosa, son permeables y porosos. Los encontramos en el Valle del Sequillo.

Por otro lado, también contamos con suelos de escasa profundidad, erosionables y rocosos que apenas se pueden aprovechar.

Existen unos con un contenido alto de arcilla, con un drenaje interno lento y de color rojizo / amarillento situándose principalmente en la zona de Campos y otros destacan por su tinte pardo y presencia de carbonato cálcico que sirven para todo tipo de cultivo presentes en Campos y en los Toroños. Todos los tipos de suelo no se presentan homogéneamente, generalmente, aparecen manchas de otros tipos, que vienen a caracterizar el territorio.

Superficie Total y Superficie agraria útil



Fuente de la tabla: Elaboración propia a partir de los datos de SODEVA 2013

En base a la Directiva del Consejo de 14 de julio de 1986 relativa a la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas con arreglo a la Directiva 75/268/CEE (España), se hace la siguiente clasificación de espacios naturales:

Superficie desfavorecida y con protección medioambiental

Los Espacios Naturales son reductos donde menor es la presencia de la intervención humana, y cuyas características ambientales son naturales u originarias del entorno.

La Red Natura 2000 está formada por dos tipos de figuras de protección: Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y las Zonas de Especial Conservación (ZEC).

T-3: Zonas desfavorecidas, de ZEPAS y de LICs en el territorio de Campos y Toroños

ENTIDADES LOCALES	ZONAS DESFAVORECIDAS (1)			ZONAS DE ZEPAS		ZONAS DE LICs	
	TIPO (D, M, o L)	% Munc.	Superficie (Has.)	% Munc.	Superficie (Has.)	% Munc.	Superficie (Has.)
Barcial de la Loma	D	100%	2.634	0	0	0	0
Cabrereros del Monte	D	100%	2.778	0	0	0	0
Castromonte			0	0	0	17	1.494
Medina de Rioseco	D	100%	11.444	7	762	3	292
Montealegre de Campos	D	100%	3.383	99	3.357	0	0
Morales de Campos	D	100%	1.602	0	0	0	0
La Mudarra			0	0	0	0	0
Pozuelo de la Orden	D	100%	2.035	0	0	0	0
San Cebrián de Mazote			0	0	0	0	0
San Pedro de Latarce	D	100%	4.416	57	2.538	0	0
Santa Eufemia del Arroyo	D	100%	2.481	0	0	0	0
Tordehumos	D	100%	6.228	0	0	14	846
Urueña	D	100%	4.304	0	0	14	604
Valdenebro de los Valles	D	100%	4.240	24	1.011	0	0
Valverde de Campos	D	100%	2.206	0	0	0	0
Villabrágima	D	100%	6.637	0	0	16	1.052
Villafrechós	D	100%	6.093	0	0	0	0
Villagarcía de Campos	D	100%	3.816	0	0	23	873
Villalba de los Alcores			0	4	371	25	2.504
Villanueva de los Caballeros	D	100%	3.487	18	642	0	0
Villardefrades	D	100%	3.659	0	0	0	0
Villavellid	D	100%	2.161	0	0	0	0
TOTAL		80%	73.604	10%	8.681	8%	7.665

(1) D: Desfavorecidas por despoblamiento, M: Desfavorecidas por montaña y L: Desfavorecidas por limitaciones específicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SODEVA 2013

2.6. Homogeneidad económica y social (ver Anejo 6)

T-4: Situación económica: Sector primario, secundario y terciario

MUNICIPIOS	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Población Activa Empleada
Barcial de la Loma	89,5%	5,2%	5,3%	19
Cabrereros del Monte	87,5%	6,3%	6,2%	16
Castromonte	27,6%	3,8%	68,6%	105
Medina de Rioseco	7,3%	29,4%	63,3%	1.847
Montealegre de Campos	65,0%	5,0%	30,0%	20
Morales de Campos	64,3%	17,9%	17,8%	28
La Mudarra	10,7%	40,8%	48,5%	103
Pozuelo de la Orden	100,0%	0,0%	0,0%	9
San Cebrián de Mazote	91,3%	0,0%	8,7%	23
San Pedro de Latarce	56,8%	15,2%	28,0%	132
Santa Eufemia del Arroyo	61,9%	9,5%	28,6%	21
Tordehumos	37,5%	10,0%	52,5%	120
Urueña	31,0%	1,7%	67,3%	58
Valdenebro de los Valles	75,0%	7,1%	17,9%	28
Valverde de Campos	76,9%	7,7%	15,4%	26
Villabrágima	43,5%	19,4%	37,1%	232
Villafrechós	62,4%	14,7%	22,9%	109
Villagarcía de Campos	48,9%	6,6%	44,5%	92
Villalba de los Alcores	23,5%	56,1%	20,4%	132
Villanueva de los Caballeros	30,3%	6,1%	63,6%	66
Villardefrades	20,6%	1,6%	77,8%	63
Villavellid	75,0%	12,5%	12,5%	8
TERRITORIO CAMPOS Y TOROZOS	53,93%	12,57%	33,5%	3.257
VALLADOLID PROVINCIA	4,8%	20,7%	74,5%	190.000
CASTILLA Y LEÓN	6,0%	25,0%	70,0%	865.228
ESPAÑA	2,0%	22,0%	77,0%	15.887.447

Fuente: Elaboración propia a partir de SODEVA 2013.

Los datos recogidos en la tabla anterior, se aprecia que vivimos en un país terciarizado, puesto que un 77% de la población activa empleada trabaja en el sector servicios. Lo mismo ocurre a escala regional y provincial, pero no así en el territorio de actuación que aún siendo característico un porcentaje de 33,5, es 20 puntos inferior al porcentaje de población activa empleada en el sector primario; la escasez de ofertas de servicios en el territorio es un hecho relevante.

En cuanto a la población empleada en el sector primario respecto al valor provincial, observamos que está claramente por encima. Con respecto al sector secundario podemos comprobar que en pocos municipios el porcentaje de población activa dedicada a este sector es reseñable: En Medina de Rioseco un 29,4% en La Mudarra un 40,8%, y sobre todo en Villalba de los Alcores un 56,1%.

Y por último, tan sólo uno de los municipios iguala o supera la población dedicada al sector terciario respecto al valor provincial (74,5%) es el caso de Villardefrades con un 77,8%, aunque Castromonte, Medina de Rioseco, Urueña y Villanueva de los Caballeros también presentan valores elevados.

Se mantiene un carácter marcadamente rural. El porcentaje de población empleada en el sector primario, es más elevado a nivel del territorio de estudio que a nivel provincial que se encuentra en torno a un 5% mientras que en el territorio de Campos y Toroños se supera en todos los casos el 20%, salvo en Medina de Rioseco.

En cualquier caso, no debemos olvidar que esta tabla refleja la población activa empleada por sectores en los municipios de estudio, esto quiere decir que aunque la población empleada resida en estos municipios, sus lugares de trabajo no tienen por qué coincidir, por lo cual no debemos identificar la estructura de empleo de la población con la estructura productiva.

En el territorio de intervención, el mercado de trabajo, viene determinado por una serie de factores que debemos tener en cuenta, y que se reflejan también en el análisis DAFO:

1. Mantenimiento de un modelo agrícola que provocó la salida importante de población y que absorbe poca mano de obra.
2. Fuerte proceso de emigración con las consecuencias de envejecimiento y masculinidad que sufren en la actualidad.
3. Marcado carácter tradicional en la sociedad rural, reacia a los cambios.
4. Escasa adaptación de la oferta a las posibles demandas actuales.
5. Escasa conexión y relaciones entre empresas endógenas y exteriores.
6. Escasa adaptación de la oferta a las posibles demandas actuales.
7. Deficiencias en la accesibilidad a algunos municipios, como el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Homogeneidad social

En base a la tabla, al analizar los datos podemos observar como existe una disminución de la población infantil frente a la población mayor de 65 años, provocado por un descenso de la natalidad y la disminución de mujeres en edad fértil.

T-5: Distribución de la población por sexo y edades

MUNICIPIOS	TOTAL			VARONES			MUJERES		
	<16	16-64	>65	<16	16-64	>65	<16	16-64	>65
Barcial de la Loma	5	62	45	2	35	22	3	27	23
Cabreros del Monte	5	35	33	2	22	15	3	13	18
Castromonte	17	195	126	11	112	63	6	83	63
Medina de Rioseco	634	3.247	1.025	332	1.637	440	302	1.610	585
Montealegre de Campos	7	98	25	1	58	15	6	40	10
Morales de Campos	6	105	52	3	62	21	3	43	31
La Mudarra	6	100	62	4	57	25	2	43	37
Pozuelo de la Orden	1	33	26	0	23	13	1	10	13
San Cebrián de Mazote	6	113	67	2	74	34	4	39	33
San Pedro de Latarce	49	322	166	28	187	78	21	135	88
Santa Eufemia del Arroyo	4	58	27	3	31	13	1	27	14
Tordehumos	34	283	121	12	154	55	22	129	66
Urueña	10	112	60	7	59	32	3	53	28
Valdenebro de los Valles	14	127	61	6	69	26	8	58	35
Valverde de Campos	4	68	37	1	44	22	3	24	15
Villabrágima	106	669	279	56	373	128	50	296	151
Villafrechós	56	292	161	28	165	78	28	127	83
Villagarcía de Campos	28	215	119	15	125	65	13	90	54
Villaalba de los Alcores	39	238	134	16	137	71	23	101	63
Villanueva de los Caballeros	9	106	81	3	57	39	6	49	42
Villardefrades	14	116	41	9	65	18	5	51	23
Villavellid	1	39	22	1	25	11	0	14	11
TOTAL POR GRUPOS DE EDAD	1.055	6.633	2.770	542	3.571	1.284	513	3.062	1.486
TOTAL	10.458			5.397			5.061		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Año 2014

En el territorio de intervención podemos observar como la población mayor (2.770 personas mayores de 65 años) prácticamente casi triplica al colectivo más joven (1.055 personas).

Según la información del INE para el 2014, la población del área de estudio se encuentra masculinizada en todos los municipios salvo en el caso de Medina de Rioseco dónde predominan las mujeres. Los casos extremos de masculinidad se dan en los municipios de Montealegre de Campos, Pozuelo de la Orden, San Cebrián de Mazote, Valverde de Campos y Villavellid.

2.7. Infraestructuras y equipamientos (ver Anejo 7)

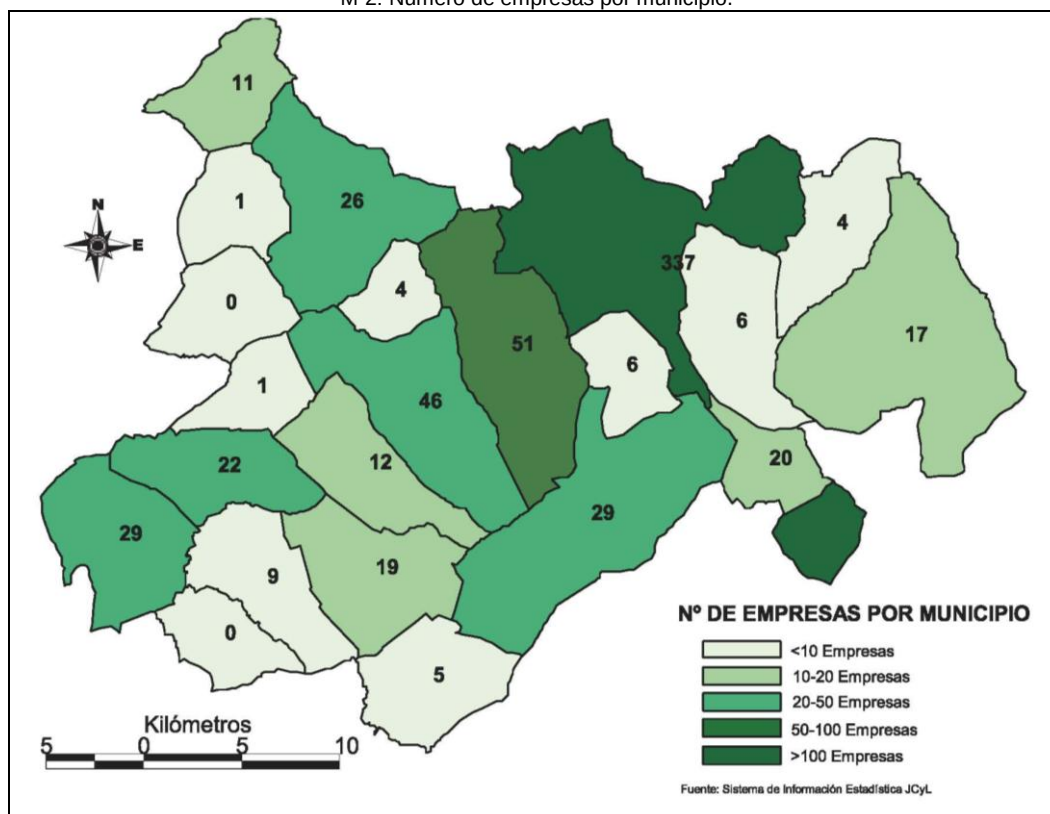
A continuación se presenta un mapa y una tabla resumen donde se reflejan los datos de infraestructuras y equipamientos en el territorio de estudio en cuanto a los centros educativos, asociaciones y empresas:

T-6: Centros educativos, nº de asociaciones y nº de empresas

MUNICIPIOS	CENTROS EDUCATIVOS				Nº de Asociaciones	Nº de Empresas
	Infantil y Primaria	Secundaria / Bachillerato	Formación Profesional	E. Adultos		
Barcial de la Loma					3	11
Cabrerros del Monte					1	0
Castromonte	P		P		5	29
Medina de Rioseco	P; C	P	P	P	41	337
Montealegre de Campos					1	4
Morales de Campos					4	4
La Mudarra	P				2	20
Pozuelo de la Orden					2	
San Cebrián de Mazote	P				3	5
San Pedro de Latarece	P				2	29
Santa Eufemia del Arroyo					3	1
Torrehumoso	P				8	46
Urueña	P				5	19
Valdenebro de los Valles					2	6
Valverde de Campos					3	6
Villabrágima	P				4	51
Villafrechós	P				3	26
Villagarcía de Campos	P				4	12
Villalba de los Alcores	P				2	17
Villanueva de los Caballeros	P				2	22
Villardefrades	P				0	9
Villavellid					0	0
TOTAL	28	2	4	1	100	655

Centros Educativos: Públicos (P) Concertados (C) Fuente: Web jcyl.es 2014
Nº de Asociaciones: Elaboración propia
Nº de Empresas: Sistema de Información Estadística JCyl

M-2: Número de empresas por municipio.



3.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO DEL TERRITORIO

3.1.- Diagnóstico y potencialidades de la zona, basado en el contexto socioeconómico, cultural y medioambiental

3.1.1. Fuentes de información

Las fuentes de información, primarias y secundarias, en las que nos basamos para establecer el diagnóstico del territorio Campos y Torozos son las siguientes:

- Datos estadísticos oficiales.
- Información recabada en los encuentros mantenidos con la población local (habitantes del territorio, asociaciones y federaciones, sindicatos, OPAs, cooperativas, empleados/as públicos y representantes de corporaciones locales, pymes y autónomos/as), para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Información propia de la Asociación, fruto de la experiencia de trabajo bajo el enfoque Leader, que se remonta al año 1991.

3.1.2. Aspectos estudiados para la elaboración del diagnóstico

Aspectos demográficos, socioeconómicos (mercado laboral, infraestructuras y equipamiento), medioambientales y socio-culturales.

3.1.3. Análisis de los aspectos estudiados

Características demográficas

La densidad de población de 10,69 hab/km² es inferior a la de hace una década (11,56 hab/km²). El dato actual es inferior al dato regional (26,48 hab/km²) y muy inferior al provincial (65,25 hab/km²) y nacional (92,68 hab/km²). La baja densidad de población se agudiza en la mayoría de los municipios del Territorio puesto que la población se concentra principalmente en la cabecera de Comarca (Medina de Rioseco) y Villabrágima, que superan la densidad media del territorio. Un 82% de municipios tienen una densidad de población inferior al 10%, dato que para la mayoría de los estudios sociológicos se considera irreversible, ya que no hay capacidad poblacional que garantice el mantenimiento del tejido social y económico, en definitiva de la vida.

Los datos del INE 2014 corroboran la predominancia de los grupos masculinos frente a los femeninos en todos los municipios del territorio salvo en la cabecera de Comarca (Medina de Rioseco) siendo los índices de varios municipios alarmantes, consecuencia de la emigración de las mujeres buscando principalmente mayores oportunidades laborales. Leve tendencia a la masculinización en el caso del colectivo más joven.

El número de nacimientos, en relación al número de mujeres en edad fértil del territorio, es reducido, en algunos municipios en los últimos años ninguna mujer en edad fértil ha tenido descendencia. Esta situación es preocupante ya que a medio plazo supone el despoblamiento del entorno por la falta de reemplazo generacional.

Aunque el saldo migratorio en general es negativo, el saldo migratorio extranjero es positivo, ya que son más las personas que llegan procedentes de países extranjeros que las personas que emigran a otros países, nutriendose el territorio de personas procedentes de países en situación crítica por motivos económicos o políticos.

Se detectan graves problemas y desequilibrios demográficos. La baja densidad de población, su envejecimiento y masculinización en los grupos de población en edad reproductora, dificulta la dinamización económica y social, debilita la estructura productiva, provoca pérdida, deterioro y abandono de infraestructuras económicas-patrimoniales-culturales, disminución de las posibilidades de generar empleo, restricción en cuanto a mano de obra disponible, lo cual fomenta un abandono del territorio de la población activa, más joven, dinámica y formada que hace que se cree un círculo vicioso difícil de corregir pudiendo provocar en breve la desaparición de municipios que actualmente tienen una densidad de población inferior a 4 hab/km².

Características socioeconómicas. Mercado laboral

El número de personas en situación de desempleo inscritas en el ECYL ha aumentado en los cinco últimos años. Los colectivos más vulnerables son la juventud, las mujeres y las personas mayores de 40 años, que se ven obligados a emigrar para tener oportunidades laborales que se ajusten a su perfil socio-laboral.

La escasa incorporación de la mujer al mercado laboral supone un freno más en la generación de nuevos empleos, puesto que su incorporación supondría la necesidad de unos servicios como son las actividades domésticas y otros que surgirían fruto de la mejora en el nivel de renta familiar.

El mercado de trabajo es poco elástico fruto de la dificultad del relevo generacional y del poco dinamismo del mundo empresarial. Predominan las ofertas de trabajo no cualificado. El mercado de trabajo no es capaz de absorber a la población más preparada para diversificar y dinamizar la economía local. Esto conlleva la falta de expectativas de inserción laboral o mejora de empleo especialmente acusado en la juventud y en las mujeres, colectivos que sufren de forma más evidente la falta de oportunidades laborales en el medio rural.

Existe una tendencia a la polarización del trabajo, los hombres en la agricultura y construcción y las mujeres en el sector servicios. La escasa industria se concentra en determinados municipios del territorio.

Las estructuras productivas tradicionales ofrecen escasas posibilidades laborales para los jóvenes.

La creación de nuevas empresas continúa siendo una dificultad en el territorio. El éxodo rural, la falta de medidas que incentiven la llegada de nuevos pobladores, la dispersión de municipios pequeños y la necesidad de infraestructuras de comunicación, todo ello, supone una dificultad añadida para la creación e innovación de nuevas empresas y actividades o la ampliación de las existentes.

Los planes educativos no se ajustan a la realidad del medio rural, no están adaptados a la capacidad, intereses, y realidad geográfica y social de la juventud.

El nivel de formación de la población de 16 o más años en el Territorio, en relación a población “analfabeta” está representado por un bajo porcentaje respecto a la media provincial, destacando ciertos municipios con porcentajes de población “sin estudios” superiores a la media provincial y manteniendo todos los municipios valores superiores a la media provincial en cuanto a población con formación de “primer grado” y sólo un municipio supera la media provincial en cuanto a formación de “tercer grado”.

La escasa formación en gestión empresarial dificulta la creación, ampliación, modernización, diversificación, innovación y rentabilidad de los negocios.

En el marco del programa Leadercal 2007-2013 se han ejecutado proyectos de formación en gestión empresarial y uso de tecnologías de la información y comunicación, asesoramiento, tutorización y acompañamiento empresarial, fomento de la cultura emprendedora, poniendo a disposición de las personas interesadas un aula dedicada a la experimentación para la puesta en marcha de nuevas ideas de negocio. Se han generado los siguientes resultados, en 59 meses de ejecución: 278 personas usuarias, 61 empleos creados, 63 empleos consolidados y 96 ideas empresariales.

La falta de implantación de procesos de comercialización y promoción de la industria agroalimentaria así como la escasa especialización (nuevos productos complementarios de los existentes, nuevos mercados, ...) limitan el desarrollo y crecimiento de la industria.

La estructura familiar de las empresas favorece la flexibilidad laboral y por tanto ahorra costes a las empresas.

La cercanía y calidad de la materia prima utilizada en la industria agroalimentaria favorece la producción y la hace más competitiva (reconocimiento de la calidad del producto terminado).

La escasa diversificación económica influye en la viabilidad y solidez del tejido empresarial, provocando un desequilibrio en el desarrollo y afectando de forma negativa al nivel de vida y a la renta media de los habitantes del territorio.

El potencial de creación de empleo del sector energético es pequeño, afectando a la fase de construcción y teniendo escasa incidencia en la fase de explotación y mantenimiento.

El peso del sector transporte y comunicaciones es muy reducido en cuanto a empleo y productividad.

El sector de la construcción genera poco empleo por estar regentado por trabajadores autónomos o empresas familiares. La tendencia de los últimos diez años a la baja en cuanto a edificios construidos es lógica teniendo en cuenta el porcentaje de viviendas vacías y el saldo migratorio.

La oferta turística precisa de una organización y explotación, planificada y sostenible, de los recursos endógenos (oferta complementaria y sólida de actividades, alojamientos, restauración, comercio, transporte, información y atención al turista, servicio de guías de turismo,...).

En general, con pequeñas excepciones, los alojamientos turísticos del territorio no tienen categorías elevadas por el servicio prestado, circunstancia que permite que los precios por pernoctación sean asequibles.

El éxito del sector servicios, en cuanto a número, tamaño, especialización y diversidad de los mismos, está condicionado por el número de habitantes del territorio y por la organización y explotación planificada y sostenible de los recursos endógenos (en el caso de la oferta turística). La localización del sector servicios también está vinculada con la población existente.

El sector servicios, exceptuando la hostelería, restauración y comercio, está poco representado debido a la baja densidad de población.

Características socioeconómicas. Infraestructuras y equipamientos

Vivienda: En ocho municipios el parque de viviendas principales, donde reside un núcleo familiar de manera constante a lo largo del año, no llega a alcanzar el 50% y en dos municipios no alcanza el 40%. Además, la mayoría de las viviendas deshabitadas no están disponibles para vivir o residir habitualmente en ella, ya que los propietarios las reservan como inversión o lugar de esparcimiento en contadas ocasiones del año.

Los municipios con mayor índice de ocupación de viviendas también son los que presentan mayor dinamismo y diversificación económica.

Es bastante común que el régimen de tenencia de la vivienda sea a través de la propiedad.

Esta situación de gran peso de la vivienda de residencia secundaria y vacía frente a la principal es consecuencia del fenómeno de abandono, despoblación rural y de la nueva función del Territorio en la sociedad actual. Los bajos niveles de ocupación advierten o justifican el posible deterioro de las viviendas que no son utilizadas habitualmente y encubren la necesidad real de vivienda, ya que las que están vacías no están disponibles en el mercado inmobiliario, apenas se alquilan viviendas.

Equipamientos educativos: la mayoría de los centros escolares tienen unidades que cubren las etapas de educación infantil y primaria, entre 3 y 11 años, de carácter público, contando con un único centro privado concertado en la cabecera de Comarca. Respecto a la educación secundaria obligatoria sólo hay un centro público, que se ubica en la cabecera de comarca. Otro centro educativo, de titularidad pública, que imparte ciclos formativos de grado medio y superior de la rama Agraria y Agroalimentaria, se encuentra en la entidad Local Menor La Santa Espina. Otros centros formativos, con sede en la cabecera de Comarca: centro de Educación de Adultos, Programa Interuniversitario de la Experiencia, Taller Ocupacional “Los Almirantes”, centro privado homologado por la Junta de Castilla y León para la impartición de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas.

El equipamiento sanitario, asistencial, deportivo, cultural y el equipamiento relacionado con los servicios prestados por la Administración Pública están en consonancia con el declive poblacional tendiendo en muchas ocasiones a prestar servicios mínimos o esporádicos a la población.

Infraestructuras de transporte y comunicaciones, se cuenta con un tramo de autovía, de reciente apertura, que comunica Valladolid hasta el cruce de Peñafior de Hornija, estando planificada la continuación de la dicha autovía hasta León. No existe una infraestructura de comunicación intraterritorial eficaz.

La falta de infraestructuras que faciliten la comunicación y accesibilidad entorpece el desarrollo y la diversificación económica. Abrir nuevos ejes vertebradores de la comunicación facilitaría la localización de nuevas empresas industriales tanto endógenas como exógenas.

Características medioambientales

La Red Natura 2000 es una Red de Lugares Protegidos a escala Europea que cumple un papel fundamental en la protección de los recursos naturales y su biodiversidad.

Dentro del Territorio existen zonas reconocidas como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) que se incorporan a la Red Natura 2000 y Zonas de Especial Conservación (ZEC) que se conceden tras un minucioso proceso de selección a partir de las listas de Lugares de Interés Comunitario (LIC).

En algunas zonas del Territorio se ha optado por fomentar la energía verde mediante la instalación de parques eólicos y huertos solares para aprovechamiento industrial de la energía solar fotovoltaica.

Los recursos naturales del territorio, paisaje, flora y fauna así como el buen estado de conservación del medioambiente pueden servir como motor de crecimiento siempre que existan ideas de negocio que pongan en valor y den a conocer la biodiversidad específica de la zona.

Características socio-culturales

Existe gran riqueza y diversidad en cuanto a patrimonio artístico, cultural y natural, que dan valor añadido a emprendedores que ofrecen servicios culturales, de ocio y tiempo libre.

La estrategia seguida por las Administraciones Públicas (Diputación de Valladolid y Junta de Castilla y León) de promocionar recursos “estrella” del Territorio y rutas provinciales, ha conseguido articular el Territorio regional desde un punto de vista turístico siendo importante su coordinación con el sector cultural, turístico y de ocio privado.

Se percibe un tejido asociativo poco dinámico, con pocas asociaciones juveniles y escasa cooperación entre asociaciones.

3.2.- Resumen del análisis DAFO del Territorio (ver Anejo 8)

POTENCIALIDADES	ESTRANGULAMIENTOS
RECURSOS ESPACIALES (ubicación geográfica)	
1.- Ubicación estratégica por su acercamiento a distintas provincias (Valladolid, Palencia, León, Zamora,...) que puede facilitar el tránsito comercial, turístico y productivo.	1.- Escasas infraestructuras de comunicación interterritoriales.
DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO	
1.- Disponibilidad de población activa inmigrante en el territorio, especialmente de jóvenes y mujeres. 2.- Nuevas corrientes de reivindicación del medio rural como una alternativa frente a lo urbano para atraer a nuevos pobladores. 3.- Posibilidad de generar empleo en torno al colectivo de personas mayores. 4.- Existencia de sectores o empresas que pueden servir de motor, tirando de otras (agroalimentación, turismo natural, cultural y patrimonial,...). 5.- Presencia de recursos naturales, patrimoniales, culturales,...que se podrían gestionar. 6.- Receptividad de la población ante la posibilidad de recibir formación y reciclaje profesional. 7.- Alta predisposición al autoempleo.	1.- Baja densidad demográfica consecuencia de la despoblación debida al alto índice de migraciones y la alta tasa de mortalidad. 2.- Envejecimiento de la población debido al descenso de la natalidad y a los flujos migratorios de la población joven y de las mujeres. 3.- Población masculinizada debido a los movimientos migratorios femeninos. 4.- Pocas oportunidades de empleo y autoempleo. 5.- Falta de cultura empresarial y escasa formación en gestión empresarial. 6.- Escaso peso del sector industrial y elevado peso del sector primario, con pequeña capacidad para generar empleo. 7.- No se valoran lo suficiente los recursos endógenos de la zona por parte de la población residente en el territorio.
RECURSOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS	
1.- Desarrollo de normativa específica para la protección y desarrollo del medio rural. 2.- Existencia de entidades y organizaciones operando en el Territorio a favor del desarrollo rural. 3.- Productos de buena calidad y, en muchos casos, productos con arraigo tradicional (industria agroalimentaria, ...).	1.- Tendencia a la desaparición de servicios como consecuencia de los desequilibrios territoriales. 2.- Dificultad para acceder a líneas de financiación. 3.- Falta de medidas de apoyo institucional para acoger a nuevos pobladores. 4.- Escasa diversificación económica que influye en la viabilidad y solidez del tejido empresarial, provocando un desequilibrio en el desarrollo y afectando de forma negativa al nivel de vida y a la renta media de los habitantes del territorio.
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL	
1.- Existencia de suelo y la menor carestía de éste respecto al medio urbano. 2.- Existencia de centros formativos que facilitan la formación y el reciclaje profesional.	1.- Deficiencia en la red de telecomunicaciones en los pequeños municipios. 2.- Falta de servicios e infraestructuras de transporte que dificultan la posibilidad de un mayor desarrollo económico y la conectividad de municipios con la cabecera de Comarca u otras redes de comunicación. 3.- Bajo porcentaje de viviendas en alquiler, principalmente en los municipios de menor población. 4.- Falta de coordinación entre las distintas instituciones que trabajan de forma diferente para conseguir el mismo objetivo. Las instituciones políticas, empresas, centros educativos y asociaciones no plantean el desarrollo de manera conjunta. 5.- Escasa participación de la población en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y sostenibilidad del territorio. 6.- Excesivo individualismo de la población, escasa participación en organizaciones sociales, culturales o económicas.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	
1.- Territorio que vela por el cuidado y conservación del patrimonio natural, por la calidad ambiental, controlando la contaminación y gestionando los residuos (zonas naturales protegidas). 2.- Potenciación institucional del turismo de naturaleza especialmente en relación con las aves, el paisaje y el senderismo-cicloturismo.	1.- Clima extremo y escasas precipitaciones. 2.- Intensa explotación del suelo que conlleva a la deforestación. 3.- Escasa diversificación de cultivos.

4.- ESTRATEGIA

4.1- Definición de ejes estratégicos

La EDL 'Campos y Torozos' comprende un conjunto de ejes estratégicos donde se encuadran todas las acciones a desarrollar, estos son:

- Eje 1: Dinamización económica e innovación.
- Eje 2: Emprendimiento, creación de empleo e inserción laboral de la juventud rural.
- Eje 3: Retorno y asentamiento poblacional.
- Eje 4: Gobernanza territorial e igualdad de oportunidades.
- Eje 5: Defensa contra el cambio climático.

4.2.- Concreción de objetivos estratégicos por ejes

EJES		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN	1.- Aumentar la competitividad y el crecimiento. 2.- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural. 3.- Favorecer, con incentivos económicos, la ocupación sostenible en el territorio, con especial atención a los jóvenes y mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad. 4.- Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las pyme, al emprendimiento y a la innovación. 5.- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos.
2	EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD RURAL	1.- Fomentar la cultura emprendedora en el territorio. 2.- Favorecer, a través de la formación en gestión empresarial, en nuevas tecnologías de la información y comunicación, en materia medioambiental y de igualdad de oportunidades, la ocupación sostenible en el territorio, con especial atención a los jóvenes y mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
3	RETORNO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL	1.- Favorecer la llegada de nuevos vecinos al territorio 'Campos y Torozos' y el retorno de población autóctona, contribuyendo así a la rehabilitación del tejido social y empresarial.
4	GOBERNANZA TERRITORIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1.- Contribuir al desarrollo de un modelo de gobernanza territorial que ayude a vertebrar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el territorio 'Campos y Torozos' durante el período 2014-2020.
5	DEFENSA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	1.- Promover buenas prácticas y adaptación de comportamientos de los ciudadanos y ciudadanas para favorecer la toma de conciencia sobre el cambio climático.

4.3.- Coherencia y complementariedad con otras políticas del MEC

Los cuatro fondos del Marco Estratégico Común (MEC): el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) persiguen objetivos de actuación complementarios, y su gestión está compartida entre los Estados miembros y la Comisión. La EDL 'Campos y Torozos' establece su coherencia y complementariedad con tres de los cuatro fondos MEC:

FONDO	COMPLEMENTARIEDAD
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)	La EDL 'Campos y Torozos' se complementará con aquellas inversiones existentes en el territorio, dirigidas a las empresas de servicios, apoyo a la actividad empresarial, innovación, así como aquellas dirigidas a la prestación de servicios a los ciudadanos en los siguientes ámbitos: educación, infraestructuras sociales, calidad y mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)	En este caso, la complementariedad viene dada por los objetivos temáticos determinados en este fondo: empleo, educación, competencias y aprendizaje permanente, promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza.
FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	Las acciones enmarcadas en nuestra EDL establecen una vinculación directa con las prioridades del fondo: el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los sectores agrícola, alimentario y forestal, y en las zonas rurales en su conjunto; abarcan la transferencia de conocimientos y la innovación, la competitividad de la agricultura, la gestión de los recursos naturales y la acción por el clima y el desarrollo integrador de las zonas rurales.

Por otra parte, la EDL 'Campos y Torozos' da respuesta al objetivo c) del Reglamento FEADER: "Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo", además de responder a la consecución de los objetivos de desarrollo rural, que contribuyen a la 'Estrategia Europa 2020' para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La EDL que presentamos se enmarca en las siguientes dos prioridades (1 y 6) de desarrollo rural de la Unión Europea, que se reflejan en los objetivos temáticos correspondientes del MEC, estos son:

- 1) Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en: a) fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- 6) Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en: a) facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo, b) promover el desarrollo local en las zonas rurales y c) mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

La consecución del desarrollo rural sostenible de nuestro territorio no es una tarea exclusiva de este Grupo de Acción Local, ni es posible con la aplicación de una EDL por muy ambiciosa que ésta sea. El desarrollo rural sostenible es una misión general de la Unión Europea a la que se suman políticas nacionales, autonómicas y locales y en la que participan agentes de desarrollo y dinamizadores de diferentes entidades y organizaciones con presencia en el territorio, como es el caso del Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos.

La EDL respetará de forma sistemática las exclusiones y limitaciones contempladas en los fondos del MEC y demás normativa comunitaria y nacional.

Por otro lado, con el fin de conseguir los objetivos establecidos en sus estatutos y misión encaminados al desarrollo sostenible del medio rural, el Colectivo Tierra de Campos participará en diversos proyectos complementarios a esta EDL, con diferente financiación y actuaciones totalmente diferenciadas.

En definitiva, el éxito de la EDL 'Campos y Torozos' dependerá de distintas circunstancias, entre ellas, de que la complementariedad sea efectiva ya que así se garantizará la eficiencia y eficacia de las ayudas que se concedan y de los proyectos que se planteen.

4.4.- Coordinación con otras acciones locales/autonómicas y nacionales

La EDL 'Campos y Torozos', en el marco del LEADER 2014-2020, nunca entrará en competencia con ningún otro programa de desarrollo rural que se plantee en el territorio, sino todo lo contrario tratará de articular y coordinarse con aquellas actuaciones llevadas a cabo por las diferentes administraciones locales, autonómica y nacional, con distintos instrumentos financieros de cara a provocar sinergias que alcancen objetivos más ambiciosos.

A lo largo de los años, nuestra experiencia está marcada por una mayor coordinación con las entidades que trabajan en el territorio con objetivos complementarios. Así, existe colaboración permanente con diferentes entidades locales, centros educativos, asociaciones de todo tipo, agentes de desarrollo local,... con las que se plantean actuaciones conjuntas en muchas materias.

Pero lo cierto es que no hay apenas programas integrales y territoriales de desarrollo. Se plantean sobre todo líneas sectoriales de actuación, restringidas en el tiempo. Por ejemplo en agricultura, mejora y diversificación de explotaciones agropecuarias, ayudas de la Diputación de Valladolid, Agencia de Desarrollo Económico,...

Así y no tratándose en todos los casos de programas de desarrollo rural estrictamente, consideramos que hay que tener en cuenta las siguientes normativas, estrategias y planes sectoriales:

1. Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
2. Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.
3. Acuerdo 128/2009, de 26 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020
4. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
5. Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León.
6. Ley 1/2011, de 1 de marzo, de Evaluación de Impacto de Género en Castilla y León
7. Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
8. Agenda para la población de Castilla y León 2010-2020.
9. Acuerdo 35/2013, de 16 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018 y V Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género (2014-2018) de la Diputación de Valladolid. Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado es una prioridad actuar con el colectivo de mujeres y por tanto debemos mirar las actuaciones y objetivos previstos en ambos planes, dado que recogen objetivos dirigidos al mejor conocimiento, la participación activa y la mayor calidad de vida de las mujeres rurales. Tanto los objetivos como las actuaciones que se plantean no son contradictorios con nuestra EDL, sino todo lo contrario, y por tanto se complementarán y buscarán las sinergias.
10. Plan Estratégico para la igualdad de género en el desarrollo sostenible del medio rural (2011-2014).
11. Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores en Castilla y León.
12. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

13. Orden HAC/94/2015, de 10 de febrero, por la que se regula el funcionamiento del Proyecto ADE Rural y se crea su Consejo Asesor.
14. Plan Nacional de implantación de la Garantía Juvenil regulado en el Real Decreto-Ley 8/2014 de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
15. Libro blanco para la juventud en España 2020.
16. Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
17. Todas aquellas políticas locales de inversiones o empleo, llevadas a cabo a través de Planes Provinciales, Programas de Empleo para Entidades Locales u otros. La participación activa de los Ayuntamientos en el GAL y la coordinación con agentes de desarrollo local hará efectiva esa articulación.
18. Otra legislación, programas o planes de desarrollo que incidan en el territorio y sobre las actuaciones previstas en esta EDL.

El éxito de la EDL dependerá de distintas circunstancias, entre ellas, de que la articulación con otros programas de desarrollo rural y sobre todo con los agentes que actúan en el territorio, sea efectiva de cara a conseguir la rentabilidad de los escasos recursos que llegan. A tal efecto se instrumentarán mecanismos de coordinación con las entidades del territorio, entre ellas:

- Entidades locales.
- Entes de cooperación intermunicipal: Mancomunidades 'Campos Góticos' y 'SERMAN' y Diputación de Valladolid.
- Asociación de empresarios.
- Cámara de Comercio.
- ADE Rural.
- Oficinas de turismo de distintos municipios.
- Asociaciones culturales, de mujeres y jóvenes.
- Socios del GAL.
- OPAs.
- Cooperativas.
- Medios de comunicación.

4.5.- Objetivos y propuestas de cooperación con otros GAL nacionales y transnacionales

La problemática común del medio rural y las diferentes formas de abordarla, dependiendo de diversas circunstancias y territorios, hace muy interesante que se establezcan redes y proyectos de cooperación para compartir experiencias, plantear acciones innovadoras, evaluar resultados y reforzar las sinergias territoriales.

La cooperación con otros territorios y GAL es un pilar muy importante donde tiene cabida la cooperación interterritorial (de la misma Comunidad Autónoma y de otras) y la cooperación transnacional (con otros países).

La temática de los proyectos de cooperación que se planteen estará en coherencia con la EDL 'Campos y Toroños':

- Empleo, autoempleo y formación.
- Asentamiento poblacional.
- Paisaje: tradicional, natural, agropecuario,...
- Variedades locales: semillas,...

- Arquitectura popular.
- Servicios para vivir en el pueblo: Análisis de déficits (ocio y tiempo libre, sociales, atención sociosanitaria, culturales, educativos, sanitarios,...).
- Gobernanza y participación ciudadana.
- Productos locales (Comercializadora).
- Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC).
- Recursos turísticos.
- Medio ambiente. Cambio climático, sostenibilidad, residuos, biomasa,...
- Cultura. Valorización de la cultura local. Intercambios culturales.
- Inmigración.
- Exclusión social.
- Alianzas urbano-rurales (Grupos de consumidores responsables).
- Renta básica comarcal.
- Moneda social.
- Bancos del tiempo.
- Emprendimiento social: proyectos colectivos de autosuficiencia.

Dada la experiencia en anteriores EDL (Prodercal 2000-2006 y Leadercal 2007-2014) en proyectos de cooperación interterritoriales y transnacionales, sería muy interesante la continuidad hacia un mayor desarrollo y despliegue de los siguientes:

- SIGCIT y Cartorural: Sistemas de Información Geográfica.
- Observatorio Rural de Empleo.
- + Empresas, + Empleo.
- Abraza la Tierra. Acogida de nuevos pobladores-emprendedores.
- Universidad Rural 'Paulo Freire'.
- Los medios de comunicación en el S. XXI. Periódicos comarcales.
- TRINO y Ornitología y Desarrollo sostenible.
- Camino de Santiago de Madrid.
- Tejiendo Redes. Cooperación con GAL de América Latina.

4.6.- Acciones a desarrollar

4.6.1.- Análisis de competitividad de Pymes y mercado de trabajo

La estructura productiva de 'Campos y Torozos' es tradicional y poco dinámica. Tiene un peso muy importante de la agricultura, cuyo modelo de producción implantado es productivista no competitivo, generando excedentes y dependiendo de ayudas públicas. Poco desarrollo industrial y aumento del sector servicios.

El mercado de trabajo es poco elástico, poco diversificado tradicional y polarizado. Difícil relevo generacional y mayor oferta de empleos "típicamente masculinos".

Respecto al medio ambiente existe una mayor concienciación y una mejor valoración del entorno y todos los valores culturales y naturales.

Los planteamientos de igualdad de oportunidades son recientes y la respuesta de la población local es lenta. Los resultados de la consecución de una igualdad de oportunidades real serán positivos para el desarrollo local del territorio.

4.6.2.- Situación socioeconómica y laboral

Se vislumbra una ligera tendencia al cambio en el mercado de trabajo siendo consecuencia, sobre todo, del dinamismo del sector servicios que a su vez está aumentando la tasa de incorporación laboral femenina.

Las áreas con mayores dificultades son las agrícolas y ganaderas donde se está empleando a personas inmigrantes en condiciones que pueden ser mejorables, en la mayoría de los casos.

La potencialidad global de empleo está sobre todo en el aumento de la capacidad emprendedora de la población, juvenil y femenina, principalmente. Sectores que potencialmente pueden generar empleo son el sector servicios, la atención a las personas, la industria agroalimentaria, las actividades ligadas al medio ambiente y el patrimonio en general, la producción de calidad y las tecnologías de la información y comunicación; si hay una implantación efectiva de conexiones necesarias.

4.6.3.- Proyectos tipo por ejes estratégicos

EJES		PROYECTOS TIPO
1	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN	a) Creación/modernización/ampliación de microempresas administradas mayoritariamente por mujeres y/o jóvenes. b) Creación/modernización/ampliación de microempresas agroalimentarias sostenibles. c) Creación/modernización/ampliación de microempresas turísticas que pongan en valor el medio ambiente y el patrimonio natural y cultural. d) Creación/modernización/ampliación de microempresas que fomenten la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
2	EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD RURAL	a) Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras.
3	RETORNO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL	a) Promoción del asentamiento poblacional. b) Fomento en la implicación de la población autóctona en procesos de acogida. c) Identificación y promoción del uso de recursos infrautilizados. d) Mantenimiento y conservación de las viviendas para nuevos vecinos en riesgo de exclusión social.
4	GOBERNANZA TERRITORIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	a) Educación para la participación en centros educativos: primaria, secundaria y formación profesional. b) Educación para la sostenibilidad. c) Senado de personas mayores en 'Campos y Torozos'. d) Cooperación asociativa. integren e) Proyección y puesta en valor de las actividades desarrolladas por las asociaciones, utilizando diferentes medios de comunicación: creación de una web, perfiles en redes sociales y espacio en el periódico comarcal 'La mar de campos'. f) Proyectos piloto sobre presupuestos participativos en entidades locales. g) Gobernanza territorial e igualdad de oportunidades promovidos desde las entidades locales. h) Promoción del asociacionismo y participación juvenil.
5	DEFENSA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	a) Generación de proyectos con impactos ambientales positivos o favorables en su implantación y desarrollo. b) Proyectos que estén integrados en la RED Natura 2000. c) Promoción de actividades que integran entidades en pro al medioambiente. d) Potencien sistemas de construcción propios del territorio y los materiales autóctonos. e) Promoción de actuaciones de tipo industrial: Agroalimentario y forestal. f) Incorporación de equipos más eficientes, la utilización de energías renovables y la utilización de medios de producción respetuosos con el medio ambiente. g) Promoción y puesta en valor de productos ecológicos y consumo responsable.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

5.1.- Descripción del desarrollo de la EDL

5.1.1.- La importancia de formar un equipo de trabajo. Planificar la participación para abordar de manera coherente y eficaz la EDL

Esta Estrategia de Desarrollo Local (EDL) supone un reto para el Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos ya que se persigue dar respuestas eficaces a las necesidades de los habitantes del territorio 'Campos y Torozos'; en la búsqueda de oportunidades y mejora de la calidad de vida de las personas con las que trabajamos, en la continua lucha por la defensa de los derechos y bienestar de las personas, en el trabajo contra la exclusión social de la población del medio rural y en la aportación de, cuantos más y mejores, recursos socioeconómicos posibles, que aminoren el grave fenómeno de la despoblación.

Por otra parte, es importante destacar que este proceso de elaboración de la EDL tiene unos antecedentes que nos ayudan a identificar la participación de la comunidad, esta se concreta y define en el "Plan Estratégico 2014-2017" (ver Anejo 9) del Colectivo Tierra de Campos que se elaboró a lo largo de 2013 y que actualmente está vigente.

La elaboración y planificación de esta EDL ha supuesto un importante trabajo para el Colectivo Tierra de Campos, un intenso ejercicio de análisis interno y externo y su evaluación, donde se han implicado activamente todos los miembros de la Junta Directiva, el Comité de Planificación de la EDL y el Comité de Calidad, así como nuestros socios, el equipo técnico, voluntarios/as y colaboradoras/es de la entidad, el apoyo, el esfuerzo y las aportaciones de todas las personas ha contribuido a la elaboración de una EDL participativa e integradora.

El trabajo realizado para la definición de los ejes estratégicos recoge el compromiso por la consecución de los objetivos estratégicos para los próximos años. Es una propuesta de acción que vamos a materializar con la implicación y compromiso de todos los actores locales, poniendo en marcha la implantación de procesos de calidad para mejorar el trabajo con, por y para las personas a las que atenderemos y el territorio en el que vivimos.

5.1.2.- Participación de la población que contribuye a la EDL. El proceso de información, comunicación y divulgación de la EDL (ver Anejo 10).

Dada la experiencia del GAL después de más de 20 años de trabajo en el territorio y varios programas de desarrollo, conocemos la situación de los pueblos, sus necesidades, intereses,... Al mismo tiempo que se elabora esta EDL se está aplicando el Eje 4 del Programa de Desarrollo de Desarrollo Rural de Castilla y León (2017-2014): Enfoque LEADER 'Campos y Torozos', que además de la gestión de expedientes y el seguimiento de proyectos de particulares, supone la promoción del desarrollo local y la actuación de un equipo técnico en los municipios a través de proyectos como: '+ Empresas + Empleo', Rincones Singulares y Abraza la Tierra.

Por otro lado, al ser la naturaleza de todos los socios colectiva y en su mayor parte social, se tiene garantizada una presencia real en el territorio. La estrecha relación entre muchas de las entidades asociadas y el propio GAL provoca unas sinergias que favorecen la labor de información, comunicación y divulgación de la EDL.

Esta presencia en el territorio es muy importante como punto de partida, no obstante el proceso ha estado configurado por las siguientes actuaciones:

- 1.- Aprobación de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, por parte de la Asamblea General del Colectivo Tierra de Campos, el 29 de abril de 2015, donde se acordaron los ejes estratégicos para elaborar la EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020.
- 2.- Aprobación de la presentación de la Estrategia de Desarrollo Local, por parte de la Asamblea General del Colectivo Tierra de Campos, el 25 de junio de 2015.
- 3.- Envío de comunicaciones informando de la elaboración de la EDL a todos los ayuntamientos del territorio 'Campos y Torozos'.
- 4.- Envío de comunicaciones informando de la elaboración de la EDL a todas las personas emprendedoras que han sido beneficiarias en anteriores periodos de programación: Prodercal y Leadercal.
- 5.- Difusión en la web corporativa de la organización, redes sociales: facebook y twitter, periódico comarcal 'La mar de campos',... informando del proceso de diseño de la EDL, así como de la posibilidad de participar en la encuesta de diagnóstico del territorio on-line: <http://goo.gl/forms/1Eznta4vKQ>.
- 6.- Envío de notas de prensa a medios de comunicación informando del proceso de diseño de la EDL.
- 7.- Realización de 14 encuentros para diseñar la EDL, realizados entre el 8 y 16 de junio de 2015 donde se convocaron a todos los agentes locales: a) Población en general, b) Sindicatos, OPAs, Cooperativas y Asociaciones de Empresarios, c) Pymes y Autónomos, d) Asociaciones y Federaciones, e) Empleados/as públicos y f) Alcaldes, Alcaldesas y personas integrantes de corporaciones locales. En estos encuentros presenciales se ha recogido información sobre las potencialidades y estrangulamientos de cada pueblo, así como del conjunto del territorio.
- 8.- Publicación en 'La mar de campos', 'La Voz de Rioseco', 'Agronews' y Red Española de Desarrollo Rural (REDR) de un artículo que informa a la población de la EDL 'Campos y Torozos'. Junio 2015.
- 9.- Publicación en el periódico comarcal 'La mar de campos' de un anuncio (contraportada) informando de la realización, a la población en general y a los agentes locales, de los 14 encuentros para diseñar la EDL.

6.- PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE DEMUESTRE EL MODO EN QUE LOS OBJETIVOS SE TRADUCEN EN ACCIONES

6.1.- Descripción de las acciones que componen la EDL por ejes estratégicos

6.1.1.- EJE 1: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN (PROYECTOS PRODUCTIVOS)

Objetivos específicos, cuantificables, vinculados al objetivo global, para cada paquete propuesto de actividades.

- 1.- Fomentar la creación de nuevas empresas y/o modernización/ ampliación de las ya existentes, diversificando la actividad económica y potenciando la innovación en el territorio.
- 2.- Generar empleo directo e indirecto así como autoempleo en el territorio.
- 3.- Mantener la población existente en el territorio y potenciar la entrada, principalmente, de jóvenes, mujeres, personas inmigrantes y nuevos pobladores, emprendedores que cuenten con un proyecto de vida y laboral.

- 4.- Apoyar proyectos que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 5.- Apoyar proyectos respetuosos con el medioambiente, que garanticen la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

Lógica que justifique el paquete de acciones y su contribución a la estrategia general (extraer conclusiones de la evidencia de los análisis y de las consultas).

La principal conclusión que podemos extraer del diagnóstico de nuestro territorio es la necesidad de combatir la alta despoblación, GENERANDO EMPLEO a través de iniciativas sostenibles y respetuosas con el medioambiente.

Dicha despoblación, consecuencia del fuerte éxodo rural, principalmente de personas jóvenes y de mujeres, debido a las escasas oportunidades laborales para estos colectivos de personas, provoca una cadena de efectos negativos, tales como el envejecimiento de la población, la masculinización, el deterioro ambiental y patrimonial, el deterioro y desaparición de infraestructuras y servicios, la apatía e individualismo de la población,...y finalmente la desaparición de un mundo rural vivo.

El territorio rural en el que vivimos ofrece una serie de ventajas que no debemos minusvalorar, un rico patrimonio natural, patrimonial, cultural, un medioambiente limpio de contaminación, una buena ubicación en cuanto a cercanía con diferentes capitales de provincia, una población “mayor”, transmisora de la cultura y valores más cercanos a un modo de vida natural, que además requiere de cuidados especiales, una limitada pero cuidada producción agroalimentaria y disponibilidad de suelo que, asignado de forma racional, podría acoger proyectos de personas emprendedoras.

Si canalizamos bien estas ventajas, éstas podrían actuar de efecto “llamada” para retener y atraer principalmente a la población juvenil y a las mujeres, así como a la población inmigrante y nuevos pobladores, favoreciéndonos de la corriente positiva de reivindicación del medio rural.

Es primordial para el territorio incentivar, a través de ayudas económicas no reintegrables, la puesta en marcha y/o modernización/ampliación de empresas pertenecientes a sectores considerados estratégicos en el territorio, por su capacidad de arrastre sobre otros.

En el estudio de potencialidades del territorio se ha detectado que existen subsectores como el ocio y organización de eventos, que apoyados en el gran patrimonio cultural, natural, ambiental y patrimonial que tiene la zona, podrían tener incidencia positiva sobre el empleo y sobre la protección del medioambiente (recurso a proteger, entre otros motivos, por ser un elemento primordial para la atracción de potenciales clientes). Otro motor es la modernización/ampliación de la industria agroalimentaria⁴ del territorio favorecida por la importante producción de materia prima de calidad o la transformación de otros productos⁵.

Se considera necesario promover el uso y aplicación de tecnologías de comunicación e información, para poder ejercer actividades en el territorio en sectores que no necesitan de una localización precisa.

⁴ Cárnica, panadería y pastelería, apícola, avícola, harinera, queserías, frutos de cáscara (piñón, nuez, almendra), bebidas alcohólicas, almazara y productos ecológicos.

⁵ Transformación de la lana, compostaje de residuos, deshidratadora de forrajes, fabricación de pienso.

Es imprescindible fomentar la creación de empresas por parte de jóvenes y mujeres puesto que favorece el asentamiento de dichos colectivos de población en el territorio, reduce las tasas de envejecimiento y a su vez genera un efecto multiplicador sobre otros subsectores que se verían beneficiados por el mayor consumo de estos grupos sociales y por la necesidad de crear servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Es importante primar aquellas actividades realizadas por mujeres en sectores en los cuales se encuentran escasamente representadas, como medida de discriminación positiva que reequilibre la desigualdad vivida por las mujeres en cuanto a posibilidades de acceso al mercado laboral y como medida para romper la excesiva polarización del trabajo en el medio rural, las mujeres trabajan en el sector servicios, principalmente comercio y los hombres en la agricultura, manufactura y construcción.

Es necesario incentivar, a través de ayudas económicas no reintegrables, acciones innovadoras que lleven a cabo las empresas, bien en sus procesos productivos, comerciales, de apertura de nuevos mercados, de incorporación o uso de tecnología en sus procesos de gestión, comerciales y de producción.

Es indispensable favorecer el asentamiento de población inmigrante, que principalmente está integrada por personas jóvenes que han llegado al territorio por la problemática social, política y económica que vivían en sus poblaciones de origen, que no sienten fuerte arraigo por el territorio pero que han aportado su trabajo en puestos que requerían poca cualificación y que no se cubrían con la mano de obra de la población local, tratando de incorporarlos de forma definitiva al territorio, mediante el autoempleo o bien en trabajos con mayor cualificación.

Somos conscientes que para conseguir los objetivos planteados es necesario que todas las instituciones y entidades que operan en el territorio trabajemos de forma coordinada. Para conseguir fomentar la creación de empresas y la generación de empleo es imprescindible contar con inversión pública en materia de infraestructuras de transporte y comunicación, incluyendo la mejora en el acceso a internet de todos los municipios del territorio.

Ámbito de la acción: rango de actividades que se considerarán, asegurando la coherencia y la elegibilidad de lo que se propone.

Las actividades que se proponen son las siguientes:

- a. Información y divulgación de la Estrategia de Desarrollo Local aprobada en la convocatoria Leader, durante todo el periodo de ejecución.
- b. Apoyo económico a iniciativas de creación/modernización/ampliación de negocios, innovadoras y generadoras de empleo, en relación a la inversión realizada.
- c. Valoración de iniciativas promovidas por mujeres, jóvenes, personas inmigrantes y personas que presenten diversidad funcional.
- d. Impulso económico a iniciativas relacionadas con el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos del territorio y con la conservación y mejora del patrimonio rural.
- e. Promoción de iniciativas relacionadas con la atención a las personas y el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación.
- f. Implantación de medidas de apoyo económico dirigidas a las agrupaciones de empresas e instituciones, que relacionadas entre sí y pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, colaboren para ser más competitivas.

- g. Fomento de iniciativas que potencien el capital humano, centrándose en la formación, principalmente de jóvenes, mujeres, personas inmigrantes y personas con diversidad funcional, en materia de gestión empresarial y en el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- h. Participación en proyectos de cooperación interterritorial y transnacional para la puesta en común de conocimientos técnicos y/o recursos humanos y financieros de cada territorio, orientados a las temáticas definidas en la Estrategia de Desarrollo Local.

Adecuación estratégica: sinergia entre actividades en virtud de este paquete y complementariedad con otros elementos del PDR.

Las actividades enmarcadas en este eje tienen complementariedad con las dos siguientes submedidas del PDRCYL 2014-2020:

- a. Submedida 19.2. Ejecución de operaciones bajo la estrategia de desarrollo local participativo (DLP).
- b. Submedida 19.3. Preparación y ejecución de actividades de cooperación del Grupo de Acción Local.

La complementariedad con las dos submedidas, en relación a los siguientes objetivos: “aumentar la competitividad y el crecimiento”, “mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural”, “favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad”, “diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y la innovación”, “garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales”.

Beneficiarios destinatarios: identificar los grupos destinatarios que se beneficiarán con las actividades financiadas (identificados durante el desarrollo de la estrategia).

- a) Personas físicas con un proyecto de creación/modernización/ampliación de negocio.
- b) Personas jurídicas, públicas o privadas.
- c) Agrupaciones de personas físicas o jurídicas: entidades asociativas del territorio con un proyecto productivo o no productivo.
- d) El propio Grupo de Acción Local.

6.1.2.- EJE 2: EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD RURAL

Objetivos específicos, cuantificables, vinculados al objetivo global, para cada paquete propuesto de actividades.

- 1.- Fomentar la cultura emprendedora entre la población.
- 2.- Motivar y concienciar, a la persona emprendedora, sobre aspectos relevantes para la creación/ampliación/modernización de su negocio.
- 3.- Informar sobre distintos aspectos necesarios para la creación/ampliación/modernización de negocio.

4.- Formar en materias de gestión empresarial, uso y aplicaciones de tecnologías de la información y comunicación, medioambiente e igualdad de oportunidades.

5.- Apoyar, acompañar y asesorar en el proceso de creación/ampliación/modernización de negocio.

Lógica que justifique el paquete de acciones y su contribución a la estrategia general (extraer conclusiones de la evidencia de los análisis y de las consultas).

La principal conclusión que podemos extraer del diagnóstico de nuestro territorio es la necesidad de combatir la alta despoblación, GENERANDO EMPLEO.

En relación al objetivo general de generar empleo, a través del diagnóstico previo, se ha detectado que existe un estrangulamiento que dificulta la creación de empresas y la consolidación de las mismas debido a una deficiencia en la formación en gestión empresarial.

Por otra parte, se ha observado, fruto de experiencias vividas por el equipo técnico del Grupo de Acción Local, la alta receptividad de la población ante la posibilidad de recibir formación y reciclaje profesional en gestión empresarial y en tecnologías de la información y comunicación.

También se ha podido comprobar cómo las personas usuarias que han participado en los servicios de formación, en un alto porcentaje de casos, han creado una empresa y en otros casos la formación les ha servido para mantener, consolidar o plantear innovaciones en los negocios de los cuales eran titulares.

Además, a lo largo de estos años, las distintas entidades que trabajamos promoviendo el desarrollo rural hemos podido constatar que cuando se apoya a las personas en el proceso de creación de una empresa y se las hace partícipes, mediante el acompañamiento y asesoramiento, de todos los aspectos que influyen en el proceso tanto de creación como de desarrollo y mantenimiento del negocio, estas personas emprendedoras se sienten motivadas, preparadas y fuertes para afrontar el análisis de su idea de negocio, la plasmación del estudio en papel, incluso en ocasiones sirve para reorientar su idea de negocio y finalmente en unos casos para lanzarse a la puesta en marcha del mismo y en otros para buscar un mejor momento o un nuevo enfoque.

Por tanto, entendemos que es imprescindible dotar al territorio de un SERVICIO que contribuya al fomento de la cultura emprendedora, a la motivación para estudiar la idea de negocio, a la formación en gestión empresarial, a la tutorización, asesoramiento y acompañamiento en el delicado momento de poner en marcha la idea de negocio y al seguimiento durante los primeros años de vida del proyecto puesto en marcha.

Somos conscientes que el éxito de la contribución a la estrategia general dependerá, en buena medida, de la capacidad de coordinación que demos todas las instituciones y entidades (instituciones políticas, empresas, centros educativos, asociaciones, ...) que trabajamos en y para el territorio.

Ámbito de la acción: rango de actividades que se considerarán, asegurando la coherencia y la elegibilidad de lo que se propone.

Las actividades que se incluyen a continuación formarán parte de un proyecto más amplio que se realizará por el GAL en el periodo 2016-2022 y que se presenta en el [Anejo 11](#):

Se establece un paquete de acciones, que pueden constituir un itinerario completo o bien ser seleccionadas por la persona que participa en la acción, en función de su necesidad, pudiéndose ofrecer de forma individual o grupal:

- Servicio de motivación y concienciación a la persona emprendedora sobre aspectos, internos y externos, a estudiar y contemplar previo a la toma de decisiones.
- Servicio de información sobre legislación, trámites, recursos formativos, ayudas y subvenciones, líneas de financiación.
- Servicio de formación en gestión empresarial, uso y aplicaciones de tecnologías de la información y comunicación, medioambiente e igualdad de oportunidades.
- Servicio de tutorización, asesoramiento y acompañamiento en el proceso de puesta en marcha y primeros años de vida del proyecto.
- Servicio de fomento de la cultura emprendedora, difundiendo experiencias emprendedoras de nuestro territorio a través de medios de comunicación comarcales y locales.

Consideramos que dichas acciones guardan coherencia con el Marco Estratégico Común, puesto que sirven para conseguir un crecimiento:

Inteligente: basado en la formación continua y permanente a lo largo de la vida, reforzando al sistema educativo reglado y fomentando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Sostenible: mejorando el entorno empresarial, apostando por un crecimiento sostenible de las pymes del territorio.

Integrador: facilitando, a través de la formación, la participación en el empleo, principalmente de la juventud y de las mujeres y contribuyendo a la cohesión social y territorial de forma que a través de la creación de empleo se mejoren otras áreas del territorio (infraestructura económica y social, calidad de vida, niveles de participación de la ciudadanía en las decisiones del territorio, ...).

Adecuación estratégica: sinergia entre actividades en virtud de este paquete y complementariedad con otros elementos del PDR.

Las actividades enmarcadas en este eje tienen una complementariedad con la siguiente submedida del PDRCYL 2014-2020:

Submedida 19.2. Ejecución de operaciones bajo la estrategia de desarrollo local participativo, en relación a los objetivos “aumentar la competitividad y el crecimiento” y “favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad”.

Beneficiarios destinatarios: identificar los grupos destinatarios que se beneficiarán con las actividades financiadas (identificados durante el desarrollo de la estrategia).

De forma directa, principalmente jóvenes y mujeres con las siguientes características:

- Personas emprendedoras del territorio, bien sean personas físicas o socias de entidades con personalidad jurídica, en relación con la puesta en marcha de una idea de negocio o bien de ampliación y/o modernización de un negocio existente.
- Personas desempleadas del territorio, principalmente jóvenes y mujeres, que se encuentren en un proceso de búsqueda activa de empleo.

- c. Nuevos pobladores, con una idea de negocio o proyecto laboral, para establecerse en el territorio.
- d. Población inmigrante, procedente de países que atravesaban fuertes crisis económicas y políticas, que llegaron para cubrir empleos de baja cualificación, no aceptados por la población local, con bajo arraigo a nuestro territorio pero con posibilidad de retenerlos bien obteniendo trabajos de mayor cualificación o bien creando sus propios negocios.
- e. Personas con diversidad funcional que planteen un proyecto laboral.
- f. Agrupaciones de personas físicas o jurídicas, como puede ser el tejido asociativo del territorio.

De forma indirecta:

- a) La población del territorio en general, que se ve beneficiada de un mayor dinamismo socio-económico.
- b) El empresariado, que puede contar con posibles socios/as o trabajadores/as con formación actualizada.

6.1.3.- EJE 3: RETORNO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL

Objetivos específicos, cuantificables, vinculados al objetivo global, para cada paquete propuesto de actividades.

1. Sensibilizar a la sociedad de la necesidad e importancia de hacer frente a la despoblación y los desequilibrios territoriales existentes.
2. Trabajar para que las instituciones (públicas o privadas) articulen medidas para atraer, fijar e incrementar población, promocionando el desarrollo económico, cultural y social del territorio Campos y Torozos.
3. Coordinar la información, apoyo y el acompañamiento a todas aquellas personas que quieran instalarse en el territorio Campos y Torozos o que no deseen abandonarlo.
4. Inventariar recursos empresariales y de vivienda para informar a las personas del territorio Campos y Torozos y las personas que quieran asentarse y así facilitar el proceso de acogida y su permanencia.

Lógica que justifique el paquete de acciones y su contribución a la estrategia general (extraer conclusiones de la evidencia de los análisis y de las consultas).

Este eje surge de la necesidad de revitalizar el territorio Campos y Torozos con nuevos/as vecinos/as, puesto que la pérdida de población es un hecho que progresivamente se está acrecentando. Habitantes que se quedan solos en el pueblo, casas derruidas, población envejecida y masculinizada, falta de recursos, infraestructuras, etc., en definitiva la falta de VIDA. La sensación de soledad inmensa en un gran espacio que pudiera ser ocupado por niños y niñas, es el pensamiento que les queda a nuestros mayores que un día, hace unos cuantos años disfrutaron grandes grupos de jóvenes que vivían en nuestros pueblos. AHORA LA REALIDAD ES DIFERENTE.

Agentes sociales y económicos, entidades locales, administraciones públicas y todas las instancias implicadas en el desarrollo rural vienen identificando el despoblamiento como el principal problema del medio rural de nuestra región. Para tratar de frenar o al menos ralentizar ese fenómeno, es imprescindible GENERAR EMPLEO en las zonas rurales, para evitar la despoblación y sobre todo la marcha de los más jóvenes. Hay que tener presente que actualmente existe una brecha entre los derechos y oportunidades de los habitantes del medio

rural en comparación con los del medio urbano y para ello es necesario promover políticas públicas para conseguir la misma calidad de vida e igualdad de oportunidades en ambos medios.

En las diferentes reuniones y encuentros que la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos ha organizado, los participantes han venido reflejando una especial preocupación por la imagen que el medio rural tiene entre la sociedad en general y entre la juventud en particular. Entre ellos existe un claro consenso en que, no perdiendo el carácter de denuncia y reivindicación sobre las situaciones de dificultad que vivimos en el territorio Campos y Toroños, debemos potenciar la creación de una IMAGEN POSITIVA.

De la participación poblacional en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo local de Campos y Toroños, en el análisis DAFO se identifica que el propio territorio cuenta con un alto valor en los recursos naturales, patrimoniales y culturales que se deberían recopilar para promocionar su gestión, además de facilitar y potenciar las viviendas y recursos empresariales que están en desuso para potenciar adecuadamente los recursos del territorio y apoyar que se genere empleo.

Lo expuesto anteriormente motiva a la Asociación Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos la puesta en marcha del Proyecto VIVE, TRABAJA Y DISFRUTA EN EL PUEBLO para contribuir a frenar el despoblamiento y contribuir al desarrollo económico, cultural y social del territorio Campos y Toroños.

Ámbito de la acción: rango de actividades que se considerarán, asegurando la coherencia y la elegibilidad de lo que se propone.

Las actividades que se incluyen a continuación formarán parte de un proyecto más amplio que se realizará por el GAL en el periodo 2016-2022 y que se presenta en el [Anejo 12](#):

- a) Promoción y difusión del proyecto por los diferentes medios de comunicación, así como la publicación de buenas prácticas sobre mujeres y jóvenes rurales, representantes del tejido asociativo, empresarial, instituciones y población local.
- b) Contacto e implicación con los agentes económicos y sociales, entidades locales y administraciones para transmitir la importancia de generar empleo, como medio para afrontar el despoblamiento en Campos y Toroños.
- c) Creación y gestión de una Oficina de Acogida, un lugar de acogida e información para facilitar el asentamiento de población de personas que quieran venirse al territorio Campos y Toroños o fijar población.
- d) Implicación de la población local en el proyecto, organizando encuentros para concienciar a la población de la importancia de que exista una integración activa de las personas locales en el proceso de acogida, a través de la figura de colaboradores/as.
- e) Inventario de recursos empresariales del territorio Campos y Toroños (locales, naves, suelo industrial, negocios en traspaso, etc.) para informar a la población de los recursos no utilizados o en abandono y así promover el reequilibrio territorial.
- f) Identificación de los servicios e infraestructuras existentes en los municipios que engloba el proyecto, así como las viviendas en compra o alquiler para informar a las personas que quieran asentarse en campos y Toroños.
- g) Participación en Jornadas y Congresos dirigidas a la población que vive en el medio urbano para dar a conocer los servicios que presta el Proyecto y sensibilizar a potenciales nuevos vecinos de las posibilidades reales de vida y desarrollo profesional con las que cuenta el territorio Campos y Toroños.

- h) Impulsar y coordinar las actuaciones informativas y formativas que apoyen la acogida y fijación de la población en el territorio Campos y Torozos.

Adecuación estratégica: sinergia entre actividades en virtud de este paquete y complementariedad con otros elementos del PDR.

Las actividades enmarcadas en este eje tienen complementariedad con las dos siguientes submedidas del PDRCYL 2014-2020:

- a. Submedida 19.2. Ejecución de operaciones bajo la estrategia de desarrollo local participativo (DLP), cuando hace referencia al objetivo 'Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad'.
- b. Submedida 19.3. Preparación y ejecución de actividades de cooperación del Grupo de Acción Local, cuando hace referencia al objetivo 'Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad'.

Beneficiarios destinatarios: identificar los grupos destinatarios que se beneficiarán con las actividades financiadas (identificados durante el desarrollo de la estrategia).

Todos los grupos consultados e identificados en el proceso de diseño de la EDL, serán los destinatarios de las acciones enmarcadas en el EJE 3, habiendo establecido la siguiente diferenciación de actores:

En base a la filosofía del proyecto podríamos decir que la población local es la gran beneficiaria del mismo, puesto que la llegada de nuevos pobladores implica un incremento paulatino de la población que como consecuencia aumenta la Calidad de Vida de los municipios de actuación y se incrementa el peso político en el territorio campos y Torozos favoreciendo con mayores inversiones y servicios. Además se dinamiza el territorio integrando a personas en el proyecto realizando actuaciones conjuntas de información, apoyo y acompañamiento. Por otro lado, se promueve el reequilibrio territorial y se promociona y revaloriza el estilo de lo rural.

Asimismo los nuevos pobladores podrán acceder a oportunidades de empleo y residencia que hasta el momento no estaban suficientemente promovidas disponiendo de una herramienta que facilitan su integración en el territorio Campos y Torozos como es el proyecto en cuestión.

Por otra parte, otros colectivos a los que puede llegar este eje estratégico son:

1. Mujeres. Desempeñando una de las funciones de la Oficina de Acogida de Nuevos pobladores podemos orientar a este colectivo para que concilie su vida familiar con la profesional orientándola de los recursos existentes en el territorio y facilitando el acceso a la vivienda y al mercado laboral.
2. Jóvenes. Les ofrecemos una orientación integral en materia de empleo y vivienda existente en el medio rural.
3. Nuevos Pobladores Retornados. Se trata del colectivo de personas que por causas ajenas abandonaron el municipio de origen en un momento determinado y ahora desean regresar al mismo.
4. Personas Inmigrantes. Tanto familias como personas individuales tienen cabida en este proyecto fomentando el asentamiento de nuevos vecinos.

6.1.4.- EJE 4: GOBERNANZA TERRITORIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivos específicos, cuantificables, vinculados al objetivo global, para cada paquete propuesto de actividades.

1. Potenciar un proceso participativo que sitúe a la ciudadanía en el centro de las decisiones municipales.
2. Promover procesos de animación, formación y educación para la participación social y la sostenibilidad en la población rural.
3. Apoyar proyectos que promuevan la gobernanza territorial, la igualdad de oportunidades y el asociacionismo y la participación juvenil, prestando apoyo técnico en las primeras fases de su desarrollo.
4. Difundir el conocimiento generado sobre la intervención y la gestión del tejido social organizado del territorio 'Campos y Toroños', promoviendo la comunicación entre las asociaciones y su aportación a la población.
5. Impulsar la reflexión de las entidades locales y asociaciones del territorio y el diálogo con otros agentes en el seno del GAL.

Lógica que justifique el paquete de acciones y su contribución a la estrategia general (extraer conclusiones de la evidencia de los análisis y de las consultas).

El análisis de los procesos de desarrollo de las áreas rurales ha venido centrándose fundamentalmente en el tema de la movilización de los recursos endógenos (tanto del capital productivo, como del capital humano). También se le ha prestado atención al papel desempeñado por las instituciones (políticas, económicas, administrativas, financieras, educativas,...) como elemento movilizador, en unos casos, o protagonista directo, en otros, de las iniciativas de desarrollo. Más recientemente se ha enfatizado la importancia que tiene la confianza social y la voluntad de cooperar entre los vecinos a la hora de abordar el desarrollo de un territorio o comunidad (utilizándose para ello el enfoque del "capital social"). Siendo un elemento fundamental para utilizar adecuadamente los recursos disponibles y para aprovechar las oportunidades que generan las políticas públicas destinadas al desarrollo rural.

La evidencia empírica nos dice que lo verdaderamente importante a la hora de explicar el éxito de los procesos de desarrollo en áreas rurales con similares recursos humanos y productivos, es la existencia de una buena interacción entre las distintas instituciones y los diversos agentes sociales y económicos implicados en el territorio, es decir, un buen sistema de "gobernanza" basado en los principios de la metodología Leader.

El Colectivo Tierra de Campos y así lo demuestra el análisis DAFO es consciente de la escasa eficiencia de los actuales sistemas de gobernanza en 'Campos y Toroños' —debido a la dispersión de políticas que han venido actuando en el territorio de manera disociada (políticas agrarias, rurales y ambientales; políticas de espacios naturales; políticas de agua; políticas activas de empleo; políticas educativas, sociales, sanitarias,...) y que han generado sus propios sistemas de gobernanza—. Ha llegado, por tanto el momento para acabar con la dispersión y promover la convergencia entre ellas.

Aunque las funciones asignadas a los GAL de Castilla y León son las de gestionar la aplicación de la correspondiente estrategia de desarrollo e impulsar cualquier iniciativa empresarial dirigida a la generación de empleo y riqueza en el ámbito local, actuamos en muchos casos como auténticos centros de referencia para la población, ejerciendo un verdadero liderazgo en el territorio y promoviendo la cooperación intermunicipal. De hecho, desde 1991, el Colectivo

Tierra de Campos es un espacio de encuentro donde, gracias al empeño de su equipo técnico, se procura conciliar los intereses de las iniciativas individuales con las estrategias más generales de desarrollo, intentando construir un consenso en torno a intereses compartidos para el territorio 'Campos y Torozos'.

Para una buena gobernación del territorio es necesaria la coordinación entre actores colectivos e instituciones (públicas y privadas). Sin esa coordinación la EDL tendrá dificultades para alcanzar los objetivos que nos proponemos.

En definitiva, la (re) construcción de una red institucional (pública y privada) en 'Campos y Torozos' es fundamental. Debemos ser capaces de aprovechar las sinergias entre los distintos tipos de instituciones y entre ellas y las asociaciones que representan a los distintos grupos de interés. En ese contexto, nuestro reto de innovación social en el medio rural, es convertir la inevitable conflictividad "suma cero" que se produce en el territorio por el acceso a los recursos, en una conflictividad de "suma positiva", donde los intereses particulares puedan conciliarse en pro de un interés general para el conjunto de la comunidad. Esta es nuestra meta.

Ámbito de la acción: rango de actividades que se considerarán, asegurando la coherencia y la elegibilidad de lo que se propone.

Las actividades que se incluyen a continuación formarán parte del Proyecto ÁGORA (Animación, Gobernanza Rural y Acción) que se realizará por el GAL en el periodo 2016-2022 y que se presenta en el [Anejo 12](#):

- a. Desarrollo de experiencias piloto sobre presupuestos participativos en entidades locales.
- b. Creación del Senado de Personas Mayores de 'Campos y Torozos'.
- c. Desarrollo de un programa de educación para la participación dirigido a centros educativos de educación primaria, secundaria y formación profesional y a las asociaciones del territorio.
- d. Desarrollo de un programa de educación para la sostenibilidad.
- e. Apoyo técnico a microproyectos que promuevan la gobernanza territorial y la igualdad de oportunidades que estén coordinados y ejecutados por más de tres entidades locales.
- f. Promoción de proyectos de cooperación asociativa entre las asociaciones del territorio 'Campos y Torozos'.
- g. Promoción del asociacionismo y participación juvenil.
- h. Proyección y puesta en valor de las actividades desarrolladas por las asociaciones, utilizando diferentes medios de comunicación: creación de una web, perfiles en redes sociales y espacio en el periódico comarcal 'La mar de campos'.
- i. Identificación de buenas prácticas promovidas por asociaciones del territorio.
- j. Puesta en marcha de mesas territoriales, donde estén representados los intereses de los diferentes tipos de actores de naturaleza asociativa e institucional.

Adecuación estratégica: sinergia entre actividades en virtud de este paquete y complementariedad con otros elementos del PDR.

Las actividades enmarcadas en este eje tienen complementariedad con las dos siguientes submedidas del PDRCYL 2014-2020:

- a. Submedida 19.2. Ejecución de operaciones bajo la estrategia de desarrollo local participativo (DLP), cuando hace referencia al objetivo 'Potenciar la gobernanza local y animación social'.

- b. Submedida 19.3. Preparación y ejecución de actividades de cooperación del Grupo de Acción Local, cuando hace referencia al objetivo 'Potenciar la gobernanza local y animación social'.

Beneficiarios destinatarios: identificar los grupos destinatarios que se beneficiarán con las actividades financiadas (identificados durante el desarrollo de la estrategia).

Todos los grupos consultados e identificados en el proceso de diseño de la EDL, serán los destinatarios de las acciones enmarcadas en el EJE 4, habiendo establecido la siguiente diferenciación de actores:

a. Naturaleza asociativa:

- Asociaciones orientadas a la representación, defensa y reivindicación de intereses: sindicatos de trabajadores y organizaciones profesionales, federaciones de cooperativas, organizaciones de empresarios, consumidores, ambientalistas, asociaciones de mujeres y jóvenes y atención a la diversidad funcional y asociaciones forestales.
- Asociaciones y entidades orientadas a la actividad económica: cooperativas, sociedades comerciales y asociaciones de productores.
- Asociaciones orientadas a la actividad cultural, religiosa, recreativa y ocio: asociaciones cívico-culturales, deportivas, asociaciones religiosas (cofradías, hermandades), asociaciones recreativas (peñas, clubs,...).

b. Naturaleza institucional:

- Instituciones públicas orientadas a la gestión de las políticas locales: organismos para la gestión y prestación de servicios municipales, entes de cooperación intermunicipal: Mancomunidades 'Campos Góticos' y 'SERMAN', Diputación Provincial de Valladolid y organismos de la administración autonómica o nacional (centros de salud, servicios sociales, centros educativos, sección agraria comarcal, ADE Rural, oficina comarcal de medio ambiente de Tierra de Campos).
- Instituciones privadas: entidades financieras (bancos, cajas,...), medios de comunicación (prensa, TV, radio), fundaciones, entidades religiosas, entidades educativas y de formación profesional.

6.1.5.- EJE 5: DEFENSA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivos específicos, cuantificables, vinculados al objetivo global, para cada paquete propuesto de actividades.

1. Dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas del territorio Campos y Toroños la importancia de cuidar nuestro planeta para propiciar un futuro mejor.
2. Generar espacios de comunicación y educación ambiental.
3. Promover actitudes críticas frente a las prácticas que pueden tener efectos negativos para nuestro planeta.
4. Difundir campañas que se realicen tanto en el ámbito público como desde el ámbito privado relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Lógica que justifique el paquete de acciones y su contribución a la estrategia general (extraer conclusiones de la evidencia de los análisis y de las consultas).

El cambio climático es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la humanidad. El incremento de la temperatura media del planeta, el cambio en los patrones de las precipitaciones y la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos (tormentas, sequías, etc.), están influyendo ya en la agricultura, la salud y a medio plazo pondrá en cuestión nuestro modelo de vida, que tendrá que adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, económicas y sociales.

Las respuestas dadas por los Gobiernos, las administraciones y la comunidad científica no son suficientes ante la lucha contra el cambio climático, ya que la ciudadanía también debemos emprender acciones, asumiendo nuestra parte de responsabilidad y actuando en ella.

Como ciudadanos y ciudadanas somos responsables del problema, ya que con nuestras acciones diarias contribuimos a las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero). Nuestro modelo de vida, es decir, nuestra forma de usar la energía, de comprar y de movernos, influyen en el cambio climático.

El territorio Campos y Torozos y así lo demuestra el análisis DAFO, vela por el cuidado y conservación del patrimonio natural y por la calidad ambiental ya que cuenta con zonas naturales protegidas, además de tener gran potencialidad del turismo de naturaleza especialmente en relación con las aves y el paisaje.

Desde el Colectivo Tierra de Campos queremos actuar desde el marco de la información, la sensibilización y la acción para contribuir al cambio del modelo social e implicar a los ciudadanos y ciudadanas y actores locales de Campos y Torozos, a través de las siguientes actuaciones:

- Desarrollar una conciencia ciudadana que permita disminuir los efectos negativos.
- Prepararse para los futuros escenarios climáticos a los que habrá que adaptarse.
- Propiciar un cambio de modelo de desarrollo hacia otro más solidario y respetuoso con el medio ambiente.

Como Grupo de Acción Local actuamos en muchos casos como auténticos centros de referencia para la población rural, por lo tanto, nuestra labor de informar, de comunicar, de potenciar los recursos naturales y de sensibilizar hacia la educación ambiental van a jugar un papel determinante en todo este proceso de transformación de comportamientos y de estilo de vida, trasladando la complejidad del problema y la necesidad de intervenir los distintos sectores sociales.

Ámbito de la acción: rango de actividades que se considerarán, asegurando la coherencia y la elegibilidad de lo que se propone.

- a) Elaborar, editar y difundir recursos materiales que profundicen en el análisis de la educación ambiental como instrumento para sensibilizar a la ciudadanía del territorio Campos y Torozos.
- b) Creación de cauces para la participación de las asociaciones y agentes sociales y económicos para la educación ambiental.
- c) Puesta en valor de las actividades desarrolladas por asociaciones, entidades y personas físicas por diferentes medios de comunicación: web, redes sociales, periódicos locales y comarcales, etc.
- d) Identificación de buenas prácticas sobre medio ambiente.

- e) Desarrollar un programa educativo dirigido a centros educativos de educación primaria y secundaria del territorio Campos y Torozos que contribuya a la reducción de las consecuencias del cambio climático y capacitar al alumnado en la prevención y resolución de problemas ambientales.
- f) Desarrollo de rutas ornitológicas para acercar la naturaleza a los habitantes de Campos y Torozos.
- g) Crear espacios para poner en valor la riqueza medioambiental, a través de exposiciones sobre la fauna y flora de nuestro entorno de Campos y Torozos.

Adecuación estratégica: sinergia entre actividades en virtud de este paquete y complementariedad con otros elementos del PDR.

Las actividades enmarcadas en este eje tienen una complementariedad con las dos siguientes submedidas del PDRCYL 2014-2020:

- a) Submedida 19.2. Ejecución de operaciones bajo la estrategia de desarrollo local participativo (DLP), cuando hace referencia al objetivo 'Garantizar la sostenibilidad de la actividad del medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales'.
- a) Submedida 19.3. Preparación y ejecución de actividades de cooperación del Grupo de Acción Local, cuando hace referencia al objetivo 'Garantizar la sostenibilidad de la actividad del medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales'.

Beneficiarios destinatarios: identificar los grupos destinatarios que se beneficiarán con las actividades financiadas (identificados durante el desarrollo de la estrategia).

Todos los grupos consultados e identificados en el proceso de diseño de la EDL, serán los destinatarios de las acciones enmarcadas en el EJE 5:

- Entidades locales, comarcales y provinciales que promuevan políticas medioambientales: SAC (sección agraria comarcal), Diputación de Valladolid (área de medio ambiente), asociaciones medioambientales, oficina ambiental del territorio (Seprona), bomberos, etc.
- Ayuntamientos y mancomunidades del territorio Campos y Torozos.
- Alumnos/as de Educación Primaria y Secundaria de diferentes municipios del medio rural dentro del territorio Campos y Torozos.
- Profesorado y miembros de las Asociaciones de Padres y Madres de los Centros Educativos.
- Población del territorio Campos y Torozos, destacando a los jóvenes y niños/as.

7.- DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA PONERLA EN PRÁCTICA, ASÍ COMO UNA DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE CARA A LA EVALUACIÓN

7.1.- Los sistemas y mecanismos para colaborar con otros organismos y entidades que persigan objetivos similares o complementarios.

Independientemente del trabajo con los socios de la organización y los agentes locales, el Colectivo Tierra de Campos forma parte activa de las siguientes redes y plataformas asociativas de ámbito autonómico y estatal, con todas ellas compartimos objetivos similares y complementarios. Estas alianzas estratégicas nos ayudarán a desplegar una EDL que aproveche las sinergias del trabajo colaborativo y en cooperación.

- **Fundación Grupo Develop.** Es un punto de encuentro, una red que pretende ayudar a los que ayudan. Quiere servir de unión entre Organizaciones Sociales, Empresas preocupadas por ejercer su Responsabilidad Social y el mundo de la Universidad y la Investigación con el fin de compartir buenas prácticas, generar nuevos aprendizajes, establecer líneas de cooperación y no de competitividad. Formamos parte de su Consejo Asesor desde Junio de 2013.
- **Plataforma Rural.** Es un movimiento social que aglutina las fuerzas progresistas que trabajan en los pueblos, siendo el único movimiento que procede de un ámbito rural en un contexto en el que dominan las organizaciones y movimientos urbanos.
- **Red Española de Desarrollo Rural (REDR).** Es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1995 con el objetivo genérico de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible. La REDR está integrada en la actualidad por Redes Regionales que engloban a más de 200 Grupos de Desarrollo Rural de todo el territorio español, los cuales gestionan Programas e Iniciativas relacionadas con el Desarrollo Rural.
- **Colectivos de Acción Solidaria (C.A.S.).** Es una ONG que trabaja desde 1989 para promover acciones educativas de desarrollo integral comunitario con sectores desfavorecidos, así como fomentar la independencia cultural de los pueblos, sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas de los grupos en vías de desarrollo e impulsar relaciones con los pueblos del tercer mundo, a través de acciones conjuntas. Actualmente formamos parte de la Comisión Permanente.
- **Asociación HUEBRA Iniciativas Rurales (Red de Desarrollo Rural de Castilla y León).** Es una organización que agrupa y coordina a un importante número de grupos que están gestionando programas de desarrollo rural: LEADER, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Actualmente formamos parte de la Junta Directiva.
- **Fundación Abraza la Tierra.** Se crea a partir del proyecto de cooperación interterritorial del mismo nombre, cuyo objetivo ha sido la revitalización del medio rural con un modelo de actuación que consiste en facilitar la llegada y la integración de nuevos vecinos emprendedores en las zonas rurales.

7.2.- Propuestas para la difusión y utilización de los resultados dentro de la zona.

El plan de difusión contiene los siguientes elementos:

Objetivos

1. Garantizar los principios de eficacia y eficiencia.
2. Establecer, a través, del procedimiento interno de gestión el mecanismo de transparencia, objetividad y evitando cualquier conflicto de intereses.
3. Cumplir los principios de publicidad y de concurrencia.
4. Dar a conocer el GAL (Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos) y la EDL 'Campos y Torozos'.
5. Coordinarse con otros programas y acciones de desarrollo.
6. Sensibilizar a potenciales promotores para la presentación de proyectos.
7. Buscar "aliados" fuera del territorio en pro del desarrollo sostenible del medio rural.

Público

- Responsables municipales de los 22 municipios más las dos entidades locales menores y las Mancomunidades de 'Campos Góticos' y 'SERMAN'.
- Agentes dinamizadores del territorio.
- Asociaciones del territorio
- Población en general.

- Población de fuera del territorio sensibilizada con el desarrollo rural.
- Otros GAL en busca de socios de proyectos.
- Administración local, provincial y autonómica principalmente (en menor medida Estatal).
- Empresarios/as y autónomos/as.
- ADE Rural.

Mensaje

- La propia EDL 'Campos y Torozos'.
- Necesidad de participación de la población, promotores y dinamizadores para la consecución de los ejes y objetivos estratégicos definidos en la EDL.
- Requisitos y pasos a seguir para solicitar y obtener ayuda para un proyecto.
- Problemáticas de empleo, despoblación, importancia de potenciación de nuevas actividades económicas y nuevos pobladores.
- En los momentos oportunos se informará y difundirán cada uno de los proyectos llevados a cabo por el GAL.
- Potenciación de los proyectos particulares apoyados por el GAL.

Canales

- Boca-Oreja.
- Reuniones con los responsables municipales y otros agentes. Visitas y entrevistas en los municipios. Encuentros grupales.
- Charlas-coloquio en los municipios organizadas por el GAL.
- Participación en actos organizados por otras organizaciones.
- Entrevistas con potenciales promotores.
- Medios de comunicación comarcales y provinciales.
- Webs: www.cdrtcampos.com y www.lamardecampos.com
- Publicidad estática.
- Periódico comarcal 'La mar de campos'.
- Redes sociales: Facebook y Twitter.
- Asistencia y participación en jornadas, ferias, congresos, reuniones técnicas, ...

Materiales

- Resumen del programa. Régimen de ayudas. Procedimiento Interno de Gestión. Documentación propia de la EDL.
- Placa que identifique la sede del GAL.
- Guía del promotor.
- Presentaciones en Power Point.
- Carteles, folletos, tarjetas de visita, felicitaciones navideñas, carpetas, ...
- Cartas y comunicaciones mediante correo electrónico.
- Materiales de cada proyecto particular propio del GAL.
- Placas publicitarias en los proyectos y sus obras previas.

Estrategia

1.- Elección de la imagen del LEADER "Campos y Torozos" 2014-2020:

- Diseño de logotipo.
- Elaboración de tarjetas de visita: generales, Presidencia y Gerencia.
- Identificación de la sede del GAL.

2.- Inicio, presentación y puesta en marcha de la EDL 'Campos y Torozos':

- a. Celebración de la Asamblea General en la que se informará sobre la EDL aprobada por la Administración Autonómica, cómo va a llevarse a cabo la aplicación de la misma y el convenio firmado con el Organismo Intermediario. Propuestas de calendario y líneas de trabajo que se ponen en marcha.

- b. Nota de prensa comunicando la firma del convenio con la Junta de Castilla y León e informando de los puntos principales de la EDL.
- c. Rueda de prensa y comunicación a los medios de la presentación de la EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020, con el objetivo de llegar a todo el territorio y fuera del mismo.
- d. Reportaje en "La mar de campos", periódico comarcal donde se detalle el cómo se prevé la implantación de la EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020.
- e. Envío a todos los socios del GAL, para su exposición en los tabloneros de anuncios, tanto el Régimen de ayudas como el Procedimiento de Gestión de las mismas.
- f. Reunión con todos los representantes municipales para la presentación de la EDL y escuchar sus primeras propuestas.
- g. Puesta en contacto con asociaciones, grupos y otros agentes locales, que no siendo socios del Colectivo Tierra de Campos, pueden verse interesados por la aplicación de la EDL y puede darse la colaboración.
- h. Información a agentes de desarrollo, trabajadores de CEAS u otros dinamizadores para que sirvan de enlace entre el Colectivo Tierra de Campos y los posibles beneficiarios de ayudas, con el fin de buscar una coordinación real y efectiva.
- i. Divulgación de toda la información a través de nuestra web: www.cdrtcampos.com.

3.- Elaboración de materiales y distribución en los municipios: Folletos, carteles, ... otro material de divulgación.

4.- Difusión y comunicación de la EDL durante toda su ejecución. Aunque el mayor esfuerzo deberá hacerse en el primer año de desarrollo de la EDL, será necesaria una labor constante de dinamización, por esto a lo largo de todo el periodo se continuarán realizando acciones con este fin.

- a. Apertura de la oficina con horarios amplios, dando cabida a todo tipo de entrevistas y visitas.
- b. Desde el inicio de la aplicación de la EDL y periódicamente cada seis meses, se dará publicidad a las ayudas concedidas con expresión del beneficiario y cuantía de la ayuda, a través de la web: www.cdrtcampos.com
- c. Inserción de espacios publicitarios en diversos medios de comunicación e información.
- d. Publicación de los hitos anuales en "La mar de campos" y en otros medios de comunicación.
- e. Participación en Jornadas, Semanas Culturales,... de todas aquellas localidades que deseen informarse sobre la actuación del GAL y concretamente de la medida LEADER del PDRCyL 2014-2020.
- f. Organización y participación en las Jornadas "Tierra de Campos Vive" que el GAL promueve cada dos años aproximadamente.
- g. El funcionamiento de las mesas sectoriales dará lugar a la organización de seminarios o sesiones sobre alguna temática concreta en los que se invitará a participar a la población.
- h. Publicidad propia de los proyectos ejecutados por el GAL, entre ellos los de cooperación que tienen gran impacto socioeconómico.

5.- Seguimiento de proyectos de particulares. Contacto con los promotores al objeto de que cumplan la obligatoriedad de dar publicidad de las ayudas recibidas.

7.3.- Regular los mecanismos de seguimiento y las medidas específicas para la evaluación.

Todos los ejes estratégicos definidos en la EDL están acompañados de una serie de indicadores (resultado e impacto) que se temporalizarán a lo largo del periodo de ejecución de la EDL y que nos ayudarán a conocer y medir el desarrollo y nivel de ejecución de todas las acciones previstas.

El equipo técnico, en la primera reunión anual del órgano de decisión, presentará un informe de seguimiento de los indicadores. Además, el órgano de decisión, semestralmente, revisará el nivel de ejecución de los indicadores asociados a cada uno de los ejes estratégicos, con el fin de poder realizar los ajustes y modificaciones necesarias.

7.4.- Articular y coordinar la complementariedad de la EDL con los objetivos del ADE RURAL.

La implantación de la EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020 necesariamente tiene que ir acompañada de una interlocución y cooperación permanente con ADE RURAL. Ambos organismos compartimos los siguientes objetivos: 1) promover la actividad económica y la creación de nuevas empresas en el medio rural y 2) apoyar a las ya existentes para mejorar su competitividad.

Creando una fuerte alianza entre ambos organismos podremos dar respuesta a las necesidades de las personas emprendedoras y también a la estructura del tejido empresarial (micropymes) de 'Campos y Torozos', así como reforzar el apoyo público y privado a la actividad empresarial en este territorio.

La EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020 articula una serie de ejes estratégicos que enmarcan claramente medidas encaminadas a adaptar nuestro territorio a las claves de competitividad empresarial: innovación, internacionalización, financiación, así como servicios especializados de apoyo a la creación de nuevas empresas, todas ellas medidas que compartimos con ADE RURAL.

Una vez conocida la resolución de la convocatoria se convocará un encuentro técnico con ADE RURAL, con el fin de configurar entre ambos organismos, un plan de trabajo que nos acompañe a lo largo de la ejecución de la EDL.

8.- INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO

8.1.- Descripción de acciones de la estrategia vinculadas a la conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético.

El Colectivo Tierra de Campos, como GAL que elabora la Estrategia de Desarrollo Local tiene contemplado en su estrategia la defensa contra el cambio climático a través de una serie de acciones que buscan contribuir al cambio del modelo social en pro de la sostenibilidad ambiental e implicar a la población de Campos y Torozos para contribuir en la conservación, mejora y preservación del medio ambiente, a través del conocimiento y la sensibilización.

Conocer: Sus causas y consecuencia, mediante la información, formación y preparando para un cambio de modelo más sostenible y solidario. Mediante las siguientes actividades:

- Elaborar, editar y difundir recursos materiales que profundicen en el análisis de la educación ambiental como instrumento para sensibilizar a la ciudadanía del territorio Campos y Torozos.
- Creación de cauces para la participación de las asociaciones y agentes sociales y económicos en la educación ambiental.
- Desarrollo de rutas ornitológicas para acercar la naturaleza a los habitantes de Campos y Torozos.
- Crear espacios para poner en valor la riqueza medioambiental, a través de exposiciones sobre la fauna y flora de nuestro entorno de Campos y Torozos.

Sensibilizar: sobre la importancia del problema y la necesidad de adoptar comportamientos pro ambientales que ayuden a frenar el cambio climático, mediante las siguientes actividades:

- Puesta en valor de las actividades medio ambientales desarrolladas por asociaciones, entidades y personas físicas por diferentes medios de comunicación: web, redes sociales, periódicos locales y comarcales, etc.
- Identificación de buenas prácticas sobre medio ambiente.
- Desarrollo de un programa de educación dirigido a centros educativos de educación primaria y secundaria del territorio Campos y Torozos que contribuya a la reducción de las consecuencias del cambio climático y capacitar al alumnado en la prevención y resolución de problemas ambientales.

El Colectivo Tierra de Campos contempla en el Procedimiento Interno de Gestión valorar favorablemente los proyectos que integren en su implantación y gestión un impacto ambiental positivo, además hay que tener en cuenta que parte del territorio Campos y Torozos está integrada en la RED Natura 2000 por dos tipos de figuras de Protección: Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) y Zonas de Especial Conservación (LIC).

9.- ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

9.1.- El trabajo del GAL en la elaboración de la estrategia con los socios. Descripción de funciones.

La naturaleza de los socios (entre los que se encuentran las asociaciones juveniles, de mujeres y colectivos que atienden a personas con diversidad funcional) del Colectivo Tierra de Campos es principalmente colectiva, en su mayor parte social, por ello se tiene garantizada una presencia real en el territorio. La estrecha relación entre muchas de las entidades asociadas y el propio GAL ha provocado y configurado unas sinergias que han favorecido los trabajos de elaboración de la EDL.

Dada la experiencia del GAL después de más de 20 años de trabajo en el territorio y ejecución de diferentes programas de desarrollo rural, somos conocedores de la situación de los pueblos, sus necesidades, sus intereses,...

Esta presencia en el territorio es muy importante como punto de partida, no obstante el trabajo del GAL con los socios ha consistido en:

- 1.- Aprobación de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, por parte de la Asamblea General del Colectivo Tierra de Campos, el 29 de abril de 2015, donde se acordaron los ejes estratégicos para elaborar la EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020.
- 2.- Aprobación de la presentación de la Estrategia de Desarrollo Local, por parte de la Asamblea General del Colectivo Tierra de Campos, el 25 de junio de 2015.
- 3.- Envío de comunicaciones informando de la elaboración de la EDL a todos los ayuntamientos del territorio 'Campos y Torozos'.
- 4.- Difusión en la web corporativa de la organización, redes sociales: facebook y twitter, periódico comarcal 'La mar de campos',... informando del proceso de diseño de la EDL, así como de la posibilidad de participar en la encuesta de diagnóstico del territorio on-line: <http://goo.gl/forms/1Eznta4vKQ>.

5.- Realización de 14 encuentros para elaborar la EDL, realizados entre el 8 y 16 de junio de 2015 donde se convocaron a los todos los grupos de interés: a) Población en general, b) Sindicatos, OPAs, Cooperativas y Asociaciones de Empresarios, c) Pymes y Autónomos, d) Asociaciones y Federaciones, e) Empleados/as públicos y f) Alcaldes, Alcaldesas y personas integrantes de corporaciones locales. En estos encuentros presenciales se ha recogido información sobre las necesidades de cada pueblo, así como del conjunto del territorio.

6.- Publicación en el periódico comarcal 'La mar de campos' de un anuncio (contraportada) informando de la realización, a la población en general y a los agentes locales, de los 14 encuentros para diseñar la EDL.

9.2.- Descripción del proceso de participación de la comunidad. Antecedentes, preparación previa e implementación.

El acusado problema de despoblación y los graves desequilibrios territoriales y demográficos analizados en el diagnóstico del territorio, explican que la estrategia no puede ser otra que la recogida en el conjunto de los ejes estratégicos, anteriormente relacionados y planteados, para responder a los objetivos marcados que contribuirán a la consecución de los fines: mantenimiento de la población, creación de empleo, potenciación de la gobernanza territorial,...

Nuestra situación de partida contempla una problemática (presentada a través de los datos estadísticos, el diagnóstico y el análisis DAFO) que está determinando el desarrollo sostenible del territorio, que será imposible sin población.

La EDL tiene como referente la 'Estrategia Europa 2020' pero es necesario adaptarla a la realidad y condiciones económicas, sociales y medio ambientales del territorio 'Campos y Torozos'

La elección de la EDL se ha basado en las siguientes premisas:

1. Análisis DAFO y diagnóstico de puntos fuertes y débiles.
2. Marco Estratégico Común (MEC).
3. Marco Nacional de Desarrollo Rural – España 2014-2020.
4. Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.
5. Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.
6. Presupuesto aproximado.
7. Experiencia anterior con Leader I, Leader II, Prodercal 'Campos y Torozos', LEADERCAL 2007-2013.
8. Informe de resultados del cuestionario on-line para la identificación de necesidades y escenarios de futuro, dirigidos a todos los agentes locales: sociales, económicos, representantes políticos y población.
9. Encuentros presenciales con los diferentes grupos de interés del territorio: a) Población en general, b) Sindicatos, OPAs, Cooperativas y Asociaciones de Empresarios, c) Pymes y Autónomos, d) Asociaciones y Federaciones, e) Empleados/as públicos y f) Alcaldes, Alcaldesas y personas integrantes de corporaciones locales.

Entendemos que se trata de una estrategia coherente con la problemática de partida. El acento de todas las acciones está en la creación de empleo, recuperación poblacional y fomento de la gobernanza territorial, tratando pues de paliar los dos principales problemas a los que nos enfrentamos: la despoblación y el empleo.

Es integrada, y tiene un enfoque global, plantea la movilización de las potencialidades del territorio concretadas en las fortalezas y oportunidades analizadas en el diagnóstico, gran riqueza patrimonial, calidad en las producciones existentes, posibilidades en la transformación de productos, arranque turístico de algunas poblaciones, profesiones ligadas a las tecnologías de la información y comunicación,...

La estrategia se basa en el diagnóstico y éste ha sido elaborado a partir de los datos existentes y de su confrontación con la realidad que se vive día a día y a través del contacto con los distintos socios y agentes locales. Además de contar con la experiencia de más de veinte años impulsando acciones y ejecutando programas y proyectos de desarrollo sostenible en el medio rural.

Para la concreción de esta EDL se han realizado encuestas a la población, a los promotores de planes anteriores, se han mantenido entrevistas con agentes dinamizadores locales y representantes políticos, además de participar en mesas de debate, conferencias o jornadas de desarrollo. Podemos decir que se trata de una estrategia concertada y con arraigo en el territorio.

Se espera, por otro lado, que la suma de las acciones previstas tenga una fuerte repercusión positiva sobre la dinamización económica, el empleo, la gobernanza territorial, el retorno y asentamiento poblacional, la defensa del cambio climático y la igualdad de oportunidades de jóvenes y mujeres, ejes estratégicos de la EDL 'Campos y Torozos'.

Por otra parte, se puede señalar que la EDL es viable y sostenible, se plantean acciones tendentes a conseguir que la vida en nuestro territorio sea posible también para las generaciones futuras.

Los resultados previstos van a depender de los agentes dinamizadores. Se generará un círculo virtuoso de manera que la mejora de la calidad de vida provocará una mayor participación, arraigo y asentamiento de la población necesaria para dinamizar y poder hablar, en definitiva, de creación de empleo y calidad de vida.

También supondrá el aprovechamiento, recuperación y puesta en valor de los recursos; medioambientales, económicos y sobre todo poblacionales, potencial de jóvenes y mujeres y de ideas innovadoras que derivará en la revitalización económica, social, medioambiental y cultural de 'Campos y Torozos'.

9.3.- Acciones de innovación y cooperación llevadas a cabo.

Desde el Colectivo Tierra de Campos entendemos que la cooperación es una forma de ampliar las visiones locales y brindar nuevos conocimientos para mejorar la EDL 'Campos y Torozos' 2014-2020. Nuestra experiencia y aprendizaje adquirido en anteriores períodos de programación nos lleva a la conclusión de que es un elemento que estimula el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuye a incrementar la competitividad del territorio a través de: construir capacidad e inducir en nuevas ideas de negocio; y capitalizar la innovación, el conocimiento y nuevas experiencias. La cooperación con otros territorios de aplicación LEADER está siendo una herramienta estratégica que desde los GAL se utiliza para llegar a la masa crítica necesaria para algunos proyectos o recursos complementarios.

Por otra parte, la cooperación transnacional ofrece un valor añadido suplementario al desarrollo local.

La problemática común del medio rural y las diferentes formas de abordarla dependiendo de diversas circunstancias y territorios hace muy interesante que se establezcan redes y proyectos de cooperación para compartir experiencias, plantear acciones innovadoras, evaluar resultados y reforzar las sinergias territoriales.

La cooperación con otros territorios y GAL es un pilar muy importante donde tiene cabida la cooperación interterritorial (de la misma Comunidad Autónoma y de otras) y la cooperación transnacional (con otros países).

La temática de los proyectos de cooperación que se planteen estará en coherencia con la EDL 'Campos y Torozos':

- Empleo, autoempleo y formación.
- Asentamiento poblacional.
- Paisaje: tradicional, natural, agropecuario,...
- Variedades locales: semillas,...
- Arquitectura popular.
- Servicios para vivir en el pueblo: Análisis de déficits (ocio y tiempo libre, sociales, atención sociosanitaria, culturales, educativos, sanitarios,...).
- Gobernanza y participación ciudadana.
- Productos locales (Comercializadora).
- Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC).
- Recursos turísticos.
- Medio ambiente. Cambio climático, sostenibilidad, residuos, biomasa,...
- Cultura. Valorización de la cultura local. Intercambios culturales.
- Inmigración.
- Exclusión social.
- Alianzas urbano-rurales (Grupos de consumidores responsables).
- Renta básica comarcal.
- Moneda social.
- Bancos del tiempo.
- Emprendimiento social: proyectos colectivos de autosuficiencia.

Dada la experiencia en anteriores EDL: Prodercal 2000-2006 y Leadercal 2007-2014, en proyectos de cooperación interterritoriales y transnacionales, sería muy interesante la continuidad hacia un mayor desarrollo y despliegue de los siguientes:

- SIGCIT y Cartorural: Sistemas de Información Geográfica.
- Observatorio Rural de Empleo.
- + Empresas, + Empleo.
- Abraza la Tierra. Acogida de nuevos pobladores-emprendedores.
- Universidad Rural 'Paulo Freire'.
- Los medios de comunicación en el S. XXI. Periódicos comarcales.
- TRINO y Ornitología y Desarrollo sostenible.
- Camino de Santiago de Madrid.
- Tejiendo Redes. Cooperación con GAL de América Latina.

10.- PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA

10.1.- Anexo nº 9.

Anexo nº 9.-

Previsiones financieras de la Estrategia de Desarrollo Local (LEADER)

(A) GASTO PÚBLICO TOTAL (FEADER+MAGRAMA+JUNTA)	4.500.000,00 €
(B) PREVISIONES DE APORTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	
(C) INVERSIÓN PRIVADA GENERADA	4.150.000,00 €
(D) COSTE TOTAL (A+B+C) DEL PROGRAMA	8.650.000,00 €

PREVISIONES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (A) POR MEDIDAS

19.2.-Estrategia de Desarrollo	3.650.000,00 €	%
-DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS.....		3,90
-AYUDA A LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE PYMES.....		35,00
-PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA.....		5,00
-FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....		8,00
-INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.....		2,00
-CONSERVACIÓN, MEJORA, FOMENTO Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO RURAL (ARQUITECTÓNICO, MEDIO AMBIENTAL, CULTURAL).....		5,00
-FORMACIÓN (Anejo nº 11).....		11,10
- OTROS (Promoción Territorial, Anejo nº 12).....		11,10
	€	%
19.3.-Proyectos de Cooperación.....	100.000,00	2,20
19.4.-Funcionamiento Adq. de competencias y promoción territorial *	750.000,00	16,70

11.- EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA: INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO

11.1.- Descripción y concreción de los indicadores de resultado (cuantitativos) y de impacto (cualitativos) asociados a cada eje estratégico.

EJES	INDICADORES DE RESULTADO	RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO
1	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN	OBJETIVO 1	- Fijación de población en el Territorio. - Mantenimiento / aumento densidad de población del Territorio. - Reducción de la tasa de paro. - Visibilización de las mujeres como sujetos activos del desarrollo económico. - Diversificación del tejido empresarial. - Mayor implicación en la protección al medioambiente. - Conservación del patrimonio natural y cultural. - Mejora de las condiciones de vida en el Territorio.
	Nº de empresas nuevas.	30	
	Nº de empresas ampliación / modernización.	20	
	Nº empresas creación /ampliación / modernización en sector agroalimentario.	10	
	OBJETIVO 2		
	Nº de empleos directos creados.	36	
	Nº de empleos consolidados.	24	
	OBJETIVO 3		
	Nº empresas creación / ampliación/ modernización promovidas por mujeres, jóvenes, personas inmigrantes y personas con diversidad funcional.	35	
	OBJETIVO 4		
2	EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD RURAL		- Valorización de la figura del emprendedor. - Fomento de la cultura empresarial. - Concienciación de la población para que integre el autoempleo en su proyecto de vida laboral. - Mejora del conocimiento de la gestión empresarial. - Generalización en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. - Fijación de población en el Territorio. - Reducción de la tasa de paro. - Sensibilización hacia la responsabilidad social empresarial (protección del medio ambiente, cumplimiento de la normativa en materia de igualdad de oportunidades, ...).
	OBJETIVO 1		
	Nº de noticias generadas y publicadas relacionadas con el emprendimiento (prensa, redes sociales, ...)	70	
	OBJETIVOS 2 Y 3		
	Nº de charlas informativas sobre el contenido del Proyecto.	22	
	Nº de personas adscritas al Proyecto Escuela Rural de Emprendedores y Emprendedoras.	350	
	OBJETIVOS 4 Y 5		
	Nº de personas formadas-asesoradas.	350	
	Nº de horas de formación-asesoramiento.	7.000	
	Nº de mujeres y jóvenes formadas/os y asesoradas/os.	252	
3	RETORNO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL		- Más conciencia social en pro al medio rural - Aumento de participación de la población en los procesos de acogida. - Más visibilidad del proyecto en espacios del medio rural. - Interacción entre medio rural y urbano - Más coordinación e implicación entre entidades que trabaja en un mismo territorio. - Respuesta más efectiva y eficiente para la población beneficiaria.
	OBJETIVO 1		
	Nº de noticias publicadas	84	
	Nº de Buenas prácticas difundidas	50	
	Nº de reuniones organizadas	7	
	Nº de entidades y agentes participantes	25	
	Nº de personas colaboradoras	10	
	OBJETIVO 2		
	Nº de Jornadas y congresos implicados	5	
	Nº de personas informadas	200	
	OBJETIVO 3		
	Nº de entidades y agentes contactados	25	
	Nº de actuaciones colaborativas	5	
	Nº de temáticas trabajadas	10	

4	RETORNO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL	OBJETIVO 4		- Personas más informadas de los recursos del territorio. - Recursos reutilizados. - Potenciación de los recursos en desuso. - Información más integral: Más cerca la información y más centralizada a las personas beneficiarias	
		Nº de solicitudes recibidas y tramitadas	400		
		Nº de personas atendidas	140		
		Nº de entrevistas realizadas	80		
		Nº de recursos empresariales inventariados	50		
		Nº de viviendas inventariadas	50		
		Nº de visitas guiadas	20		
		Nº de fichas elaboradas de recursos municipales	22		
		OBJETIVO 1			
		Nº de experiencias piloto puestas en marchas.			2
4	GOBERNANZA TERRITORIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO 1		- Aumento de la participación social de la población local. - Efecto demostrativo de las experiencias. - Tipología de las asambleas temáticas. - Población más comprometida y más formada. - Proceso democrático más consolidado.	
		Nº de personas que participan.			40
		Nº de municipios que participan.			2
		Nº de asociaciones locales involucradas.			4
		Nº de asambleas temáticas realizadas.			4
		Nº de autoreglamentos elaborados.			2
		Nº de mancomunidades implicadas			2
		Nº de personas mayores que participan.			25
		Nº de iniciativas que se ponen marcha			2
		OBJETIVO 2			
		Nº de centros educativos que participan.		2	
		Nº de profesores/as involucrados/as.		8	
		Nº de alumnos/as que participan.		50	
		Nº de asociaciones que participan		6	
		Nº de personas que participan		100	
		Nº de acciones puestas en marcha.		5	
		OBJETIVO 3			
		Nº de proyectos presentados.		10	
		Nº de proyectos aprobados.		8	
		Nº de entidades locales que participan.		5	
		Nº de asociaciones que participan.		5	
		Nº de personas que participan en los proyectos.		300	
		Nº de asociaciones nuevas creadas.		2	
		OBJETIVO 4			
		Nº de actividades realizadas.		80	
		Nº de asociaciones que se involucran.		10	
		Nº de visitas anuales en la web.		500	
		Nº de seguidores en Facebook.		200	
		Nº de seguidores en Twitter.		200	
		Nº de apariciones en 'La mar de campos'.		20	
Nº de buenas prácticas identificadas.		5			
OBJETIVO 5					
Nº de mesas territoriales puestas en marcha.		2			
Nº de participantes.		20			
Nº de conclusiones trasladadas a la Asamblea.		10			
Nº de entidades locales que participan.		5			
Nº de asociaciones que participan.		5			
5	DEFENSA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	OBJETIVO 1		- Mayor información relacionada con el medio ambiente. - Documentación de referencia para la participación propia a favor de la educación ambiental.	
		Nº de materiales divulgativos			2.000
		Nº de noticias publicadas		50	
		OBJETIVO 2		- Aumento de la participación social. - Entidades más colaborativas y más coordinadas.	
		Nº de entidades colaborativas			25
		Nº de actividades realizadas			10
		Nº de personas participantes		50	
		OBJETIVO 3		- Población más sensibilizada y más informada. - Potenciación de las buenas prácticas medioambientales	
		Nº de buenas prácticas identificadas			50
		Nº de buenas prácticas publicadas		50	
		OBJETIVO 4		- Tipología de actividades que se realizan. - Alumnado y profesorado mejor formado. - Entidades y agentes locales en procesos colaborativos y más coordinados	
		Nº de Centros educativos contactados			5
		Nº de reuniones colaborativas realizadas			5
		Nº de sesiones impartidas			20
		Nº de alumnado que participa.			200